 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON LA COMUNIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 1 de 97

ACTA: 050

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 21 de FEBRERO de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Debate de control político: EMPRESAS DE ASEO

Interviene: Doctor SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ Gerente General EMAF ESP y su equipo técnico de trabajo.

Señor: DAVIAN ERNESTO MORENO LOPEZ, líder comercial limpieza Urbana S.A. E.S.P

VEOLIA S.A. E.S.P ALEJANDRO OCHOA LOPEZ Gerente Comercial REDIBA S.A. E.S.P y su equipo de trabajo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 97

Doctora: LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y mitigación de Riesgo y su equipo técnico de trabajo.

Floridablanca medio ambiente S.A. E.S.P

Señor ABRAHAM ORDUZ

Señora MARIA SMITH, representante ASOREFLOR

Señora GLORIA SANABRIA junta de acción comunal Altamira.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate
6. Proposiciones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 3 de 97</p>

MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	14
CONCEJALES AUSENTES	5


El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** y **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llegaron en el segundo punto, y los honorables concejales **NÉSTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**, **MARCOS OLARTE RAMIREZ** llegaron en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura la orden del día antes referenciado.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Gestión Documental
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Código: 110-01-05
	CONCEJO MUNICIPAL	Página 4 de 97
	ACTAS PLENARIA No.050	

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	03

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 5 de 97

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General, si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político: EMPRESAS DE ASEO

Interviene: Doctor **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** Gerente General EMAF ESP y su equipo técnico de trabajo.

Señor: **DAVIAN ERNESTO MORENO LOPEZ**, líder comercial limpieza Urbana S.A. E.S.P

VEOLIA S.A. E.S.P ALEJANDRO OCHOA LOPEZ Gerente Comercial REDIBA S.A. E.S.P y su equipo de trabajo

Doctora: **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA** Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y mitigación de Riesgo y su equipo técnico de trabajo.


Floridablanca medio ambiente S.A. E.S.P

Señor **ABRAHAM ORDUZ**

Señora **MARIA SMITH**, representante ASOREFLOR

Señora **GLORIA SANABRIA** junta de acción comunal Altamira.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Gracias, señor secretario, entonces en el punto cuarto le vamos a dar la intervención inicialmente al doctor caballero, y una vez finalice entonces vendrán los demás intervinientes los cuales, pues verificamos que empresas se encuentran


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 6 de 97</p>

presentes para poder iniciar con el tema, al finalizar entonces abrimos la ronda de preguntas o de intervenciones de los compañeros corporados y el doctor Caballero nos ayuda a tomar nota de las observaciones, preguntas, quejas y reclamos que le hayan hecho o vayan haciendo los señores concejales en el desarrollo de este debate, esa es como la dinámica que vamos a llevar a cabo entonces bienvenido cada uno de los amigos que nos acompañan de las diferentes empresas, así como también de la EMAF, de la oficina de gestión de riesgo y cada equipo de trabajo correspondiente. Así mismo le concede el uso de la palabra al ingeniero **SERGIO CABALLERO**

El ingeniero **SERGIO CABALLERO** saluda a los presentes, expresa: "Nuevamente me presento, mi nombre es Sergio Caballero soy el actual gerente de la empresa EMAF y hoy venimos asumiendo un reto de continuar una empresa, de fortalecer y realizar un seguimiento de lo que se ha venido realizando durante los últimos años en pro de que Floridablanca y la comunidad se sienta respaldada por una administración y una empresa que vive y trabaja para ello, hoy voy a dar el informe o respuesta al cuestionario que se nos allegó por parte del corporado del concejo de Floridablanca.

-Primera pregunta: Informe de empalme.

Esta administración o este grupo de trabajo en este cambio de gobierno, viene trabajando en representación como injerencia a partir del 03 de febrero del presente año, proceso en el cual hicimos empalme o que estamos todavía en ese proceso de empalme basado en el espacio que tenemos para dar recibido al anterior gerente, quien venía desempeñando el cargo durante aproximadamente 10 días quien fue el doctor Alberto Barón, quien en consecuencia también le entrego o le recibió al anterior exgerente el doctor Oscar Díaz, en ese proceso de empalme se nos entregó un informe en el cual especificaba el estado actual de la empresa, todo lo que se había realizado durante la vigencia que estuvieron presente que fue 2017 y 2018 y al cual en el momento, en los 15 días que llevamos en representación de la empresa venimos realizando las diferentes solicitudes y levantando las siguientes actas del estado actual de lo que se encontró y de lo que no se encontró, referente a como venía funcionando la empresa en tema administrativo, técnico u operario, eso es lo que venimos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 7 de 97


realizando. Hace unos días redactamos el acta del tema contable de los proceso y la contabilidad que se venía haciendo y ahorita estamos con los jurídicos, con los cuales nos han estado apoyando honores causas por que para ustedes no es desconocimiento que la empresa EMAF al día de hoy solo cuenta con tres personas de planta, prácticamente este proceso lo venimos haciendo solo 3 y quien les habla 4 en todos los temas, estamos en el proceso de contratación, ahorita estamos en visita con el contador y con las dos jurídicas que quieren llegar a la empresa con una disposición de apoyarnos y colaboramos con todos esos procesos judiciales y extrajudiciales que se viven en la empresa, ese ha sido el proceso de empalme que hemos tenido, con mucho gusto le podría hacer llegar la acta levantada a la fecha, y cada vez que se termine ese proceso pues también hacerle llegar esa información correspondiente no solo en la parte contable y jurídica sino técnica y corporativa.

-Segunda pregunta: Plan de acción ejecutado en el 2019.

La empresa EMAF en el 2019 tenía cuatro metas, relativamente pensadas en su momento a beneficio de la necesidad de la empresa, como en el aumento de usuarios en zona urbana, el aumento de usuarios en zona rural, por lo cual, revisado el expediente realizado en la ejecución del plan de desarrollo o el plan de acción de los 4 años su cumplimiento de totalidad fue del 100%. Para este año su plan de acción digamos que adquirido provisionalmente, debido a que todavía no se ha realizado plan de desarrollo y que nos encontramos en esa etapa de la mano de ustedes en los procesos de llegar a las comunas, de escuchar la necesidades, de recopilar la información hemos tomado ese plan acción basado en el plan de desarrollo anterior, tratando de revisar los temas que ellos venían trabajando para nosotros poder también funcionar provisionalmente después de que obviamente por la corporación y por el equipo del señor alcalde señor Miguel Ángel Moreno se realice y se reconstruya el plan de desarrollo municipal.

-Tercera pregunta: Cronograma establecido para el año 2020 en el manejo de los servicios públicos de aseo en la zona urbana.


Nosotros tenemos por ley y por competencia dos procesos en los cuales es remunerado por la misma comunidad, el proceso de limpieza, de escobitas y el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Gestión Documental
	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Código: 110-01-05
	CONCEJO MUNICIPAL	
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 8 de 97

proceso de recolección de residuos sólidos y todo lo que tiene que ver o es comprendido como literalmente basura, esos procesos no solamente lo hacemos nosotros, Floridablanca tiene aproximadamente 4 empresas visibles que realizan eso por todos los barrios. La 1 es la empresa suscrita la empresa EMAF, la otra es empresa VEOLIA, limpieza urbana y Ruitoque S.P, creo que hay otras pero ya el trabajo que realizan es un poco más minoritario, referente a estas cuatro empresas que abundan en el mercado o digamos que agrupan toda la comunidad Florideña, para eso nosotros venimos ejecutando ese proceso, sin quejas, sin reclamos y tratando de resolver inclusive en el punto o en el momento que alguna queja nos allegue, sea de ustedes como representantes de la alcaldía o de la misma comunidad que por su acto nos lo pueden hacer y nos lo han seguido haciendo, hemos tratado de resolver esas anomalías o esos incumplimientos que por X o Y motivo se han realizado pero que siempre hemos estado dispuestos a servir a la comunidad y a trabajar por ella, esas son las dos etapas principales que nosotros tenemos pero adicionalmente ahorita se está trabajando sobre un acuerdo que ustedes ya han escuchado y que con ustedes también hemos tratado de socializar sobre el tema de podas, césped, cortes de árboles y lavado de puente, es una actividad que viene por decreto, por la superintendencia, la cual estamos tratando de reglamentar para poder llegar a atender esos espacios públicos, eso fue una resolución de aproximadamente el año 2015 y que al cual no se había podido efectuar porque no habían los respectivos inventarios, no se tenía conocimiento de cuál era el campo de acción pero hasta dónde venimos trabajando y venimos tratando de informarnos de los procesos que vienen del año pasado, se nos ha mencionado de que el desarrollo ambiental ya entrego una parte o su totalidad del inventario albore, un inventario con el cual ya vamos a poder ejecutar y con el cual con todas las empresas recolectoras del servicio estamos realizando un acercamiento y un montaje de un acuerdo para que ese proceso sea lo más eficiente, eficaz y efectivo para Floridablanca para que dejemos de tener todas esas problemáticas que tenemos con los árboles que están afectando a las comunidades de Floridablanca.

-Cuarta pregunta: ¿cuál es el porcentaje de la empresa en la participación de la prestación del servicio de aseo del municipio?

En un porcentaje nuestra empresa EMAF atiende el 32.5% de los usuarios que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 9 de 97</p>


tiene Floridablanca, un aproximado de 270 personas que viven en el municipio al cual corresponde en zonas urbanas a 25.228 usuarios acá en Floridablanca y en la parte rural a 1.002 usuarios para un total de 26.230 usuarios al cual nosotros prestamos nuestro servicio tratando de ser eficientes y de que sientan que verdaderamente la empresa está comprometida con el medio ambiente y con sus hogares.

-Quinta pregunta: ¿Cuál es el compromiso social de la empresa con el municipio?

La responsabilidad social de la empresa busca la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes colaboradores y el entorno ambiental, para ello nuestras acciones son basadas en brindar servicios de calidad en las mejores condiciones posibles, respetar y promover las mejores condiciones de trabajo a nuestros trabajadores, respecto al medio ambiente mitigar el espacio de nuestras actividades, ejecutar programas de beneficio para la comunidad, prestar apoyo en las emergencias que se presenten, capacitar y sensibilizar en temas ambientales para generar cultura y buena disposición de residuos en el municipio, garantizar la cobertura a sectores rurales con la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, ser un aliado estratégico en administración municipal para recuperar espacios abandonados o puntos críticos y posicionar a Floridablanca como un ejemplo en el área metropolitana de Bucaramanga en cultura de aseo y medio ambiente.

-Sexta pregunta: ¿Que labor presenta en la sensibilización, acciones y seguimiento de señalización de zonas, disposición y suministros de canecas de basura en zonas comunes del municipio?


En la actualidad en convenio con nuestro operador FMA medio ambiente se viene realizando la entrega por medio de requisitos y por medio de la revisión de puntos críticos en los diferentes barrios, sectores o conjuntos, la disposición de unos contenedores a los cuales como empresa tenemos adaptados los compactadores para ayudar a que ese proceso de recolección sea el más eficiente para llevar a que no hallan exiliados en las calles, que no halla el desorden ambiental que a diario vemos, que pues obviamente venimos haciéndolo paso a paso, venimos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL LOS TQUIBOS</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 10 de 97


comprando determinados contenedores para poder llegar lo uno culturalizar porque pues ustedes que a diario viven con la comunidad saben que siempre es un poquito difícil pero ese es el reto, llegar a tocar y sensibilizar y a que comprendan que de la mano de la administración, de ustedes y de nosotros podemos lograr un servicio en el cual éticamente y visualmente pues sea más eficiente y más ordenado, dentro de eso estamos adquiriendo, ahorita nos está llegando cerca de 50 casi 100 contenedores para instaurarlos en diferentes sectores pero no solo se va a querer instaurar sino que se quiere promover y sensibilizar el buen uso de ello porque de nada sirve tenerlo si no lo sabemos usar, eso es una etapa que estamos realizando con todo nuestro equipo de trabajo de la mano de FMA (Floridablanca Medio Ambiente) que nos queremos poner la camisa con el señor alcalde quien ha venido también haciendo una espectacular labor y con el cual hemos estado también trabajando para solventar las necesidades y problemáticas del municipio.

-Séptimo pregunta: ¿Qué servicio presta la empresa, en cuanto a tema de podas, macaneo y recolección de las mismas zonas comunes, parques, escenarios deportivos tienen área específica?

Retomando lo que venía hablando, ratificándoles que desde el 2015 hubo una resolución desde la súper, en la cual nos tenía a las empresas prestadoras del servicio, a que realizáramos esas actividades y nos apoderáramos de las zonas públicas, como son parques, polideportivos, peatonales, vías en las cuales se interfiere todo tipo de árboles, de rocerías, de zonas verdes y para el cual a la fecha no se han podido realizar por no existir un inventario arborizo, porque era difícil arrancar sin conocer, la proyección o hacer una estrategia para cumplir con todo el municipio. A hoy estamos a punto de hacer unos acuerdos con las empresas en la cual ya hemos tenido acercamiento y ya se ha estipulado casi que un acuerdo por verificar para poder nosotros salir a hacer ese proceso. Aproximadamente, sino me equivoco y en lo que he revisado un promedio de 12.000 árboles es lo que tiene el municipio y al cual será representado dependiendo de la participación de los usuarios en la cual a nosotros nos corresponderán el 32.5% y atenderemos de manera de que todas las empresas hagamos el ejercicio y Floridablanca tenga respuesta a este acuerdo que ha realizado la súper. Este acuerdo se hace con el fin de que podamos funcionar en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 11 de 97

conjunto con las empresas, de que haya una comercialización ética y que realmente no solo porque sea una resolución de la súper, sino porque es una necesidad de la comunidad del municipio nosotros llevarla a cabo de manera ordenada, de manera eficiente y que obviamente cada sector tenga su representación por parte de nuestra empresa o de las empresas compañeras que nos ayudan durante la prestación de este servicio. Para esta misma respuesta quiero compartirles que parte de nuestra estrategia aunque todavía no está reglamentado, si tenemos un plan de trabajo en el cual ya venimos realizando desde el mismo acompañamiento del plan de desarrollo y a escuchar las necesidades, porque esa ha sido nuestra función en las visitas que se han hecho con todo el equipo de gobierno, poder revisar cómo podemos ir trabajando para no seguir esperando lo que ojala muy pronto tengamos que realizar ya por operación, pero si venimos mirando los temas de impacto y para ello inclusive hemos complementado todas nuestras acciones como empresa, para poder llevar una representación halla, ahorita el sábado cordialmente les hago la invitación por parte de nuestra empresa, vamos a estar interviniendo la cancha Villa luz, con podas y limpieza a solicitud de la administración con jornada de inservible y vamos a tener un equipo para poder salir a las calles a hacer concientización, a capacitar de la mano de las empresas también recicladoras con las que venimos haciendo un enlace para mejorar el proceso y que sientan el acompañamiento a esas empresas Florideñas que también nos ayudan con el tema del reciclaje. El domingo estaremos en Asovilagos haciendo una jornada similar. El otro fin de semana estamos programando intervención del parque, traemos un tapa-contenedor especial único que al día de hoy no se ha utilizado acá en Floridablanca que a solicitud de muchos de ustedes compañeros concejales nos han solicitado la intervención del parque por el desorden de aseo, de cultura, que ha habido ahí, y que genera los fines de semana, o entre semana que nosotros vemos, ese día también se pretende intervenir la fuente, se pretende realizar concientización que creo que es algo que le falta bastante al municipio, tratar de tener identidad y compromiso con nuestro municipio, de que la gente siente que ha como nos vemos también debemos ver nuestro espacio. El sábado vamos a hacer intervención en las zonas de Bucarica, Vamos a intervenir el parque principal, el sector que rodea el pie Floridablanca, y los parques que van aledaños a la alameda que ya están de mantenimiento. El domingo vamos a estar en villa renacer, vamos a instaurar contenedores en unos de estos barrios que si tiene el


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 12 de 97</p>

espacio para colocarlo y de igual manera seguir haciendo esta prestación de equipo social que al día de hoy no es competencia de una obligación por el tema de tener retribución en lo que hacemos, pues nosotros lo venimos haciendo como responsabilidad ética por nuestro municipio, pero hay algo que también es muy importante resaltar que yo sé que nosotros vamos a necesitar de ustedes señores concejales, es a ayudar a concientizar a la gente de que llegar nosotros a adquirir este compromiso de lo que son las podas, las talas de árboles según la estructura que esta del 1 al 4 asume un costo, y ese costo obviamente es netamente necesario, aparte de que es una obligación por parte de una resolución de la súper, pero es algo que nosotros vamos a ayudar a que no pasen incidentes en lo que hay veces hay infraestructura de reparación vial y por no tener un tratamiento de un árbol, no tener un corte reticular o no tener una operación sobre ellos, pues genera el desgaste o el daño de estas vías y luego por ende volvemos a la etapa de por qué la administración no invierte y sigue el deterioro de las vías, eso es algo que se viene proyectando y se viene trabajando y esperamos la participación de ustedes, solicitudes y sugerencias para nosotros seguir fortaleciendo nuestro servicio.

-Octava pregunta: ¿Qué acciones han tomado en las campañas de educación ambiental y cultura en los temas de reciclaje, inservible y escombros de la comunidad en el año 2019? ¿han involucrado las instituciones educativas, oficiales en el tema?

Hacia referencia ahorita de las actividades referente al reciclaje, referente a recolecciones de escombros, referente a concientización con las comunidades y por el cual vamos a seguir haciendo este tipo de visitas sociales en busca de buscar las necesidades para crear estrategias hacia estas problemáticas, entonces ahorita hay cerca de tres empresas de reciclaje, con quien vamos a estar y quienes van a estar acompañando también estas actividades para poder nosotros de cierta forma allegar a la comunidad no solo solicitando un servicio o realizando la prestación del servicio sino tratando de llegar a las personas e incentivarlas en este proceso.

-Novena pregunta: ¿Qué acciones está tomando la empresa de aseo, en la limpieza y mantenimiento de aseo en las quebradas del municipio y fuentes

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 13 de 97

hídricas hasta donde está su competencia en esta área?


Es de conocimiento que la intervención de estas zonas más que de nosotros es en conjunto con la CDMB o las áreas ambientales que tienen el equipo profesional para realizarlo, sin embargo hemos estado tratando de mirar esos puntos para que dentro de nuestras acciones y dentro de nuestro componente tratar de hacer esas brigadas, ahorita en la jornada que vamos a hacer el sábado en villa luz estamos revisando una quebradita que hay en la parte de atrás que también está totalmente inundada de residuos que incultamente muchas personas botan, hay colchones, eso es lo que queremos hacer, hemos querido también acompañamiento y fuimos la única empresa por parte del municipio a solicitud del alcalde, que estuvo acompañando la calamidad que hubo en Rio Frio, el tema del desbordamiento de Santa Coloma y villa piedra del sol y ahorita estamos promoviendo de que de tal manera la secretaría del medio ambiente en conjunto de otras secretarías, en conjunto de la policía ambiental o en conjunto de la misma CDMB poder realizar o intervenir con un cronograma de acción en algunas de las quebradas que hay en Floridablanca, pero ese es el objeto de estudio que a la fecha tenemos proyectado y que sé que confiando en Dios y con el trabajo de ustedes y de todas las empresas que se vinculan vamos a estar realizando pues a proyección del año en una que otra quebrada, pero si está dentro de nuestra perspectiva y estrategia para el municipio.

-Decima pregunta: ¿Cuáles son los componentes de la tarifa del servicio de aseo domiciliario, a cargo de los usuarios en lo correspondiente al sector residencial, comercial e industrial?

Nuestra tarifa se comprende en 6 ítems particulares:


1. Barrido y recolección: son los valores que van directamente de la empresa de aseo, dado que son las actividades que presta en los diferentes sectores del municipio dependiendo de la cantidad de usuarios que tenemos dentro de su capacidad.
2. Disposición final: consiste en aislar y depositar los residuos sólidos en forma definitiva de manera que no presten daños o riesgos para la salud o

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 14 de 97

el medio ambiente y se realiza en el relleno sanitario denominado el carrasco, que es operador por parte de la EMAF S.A.S.P es decir que este valor cobrado a cada usuario es dirigido a dicha empresa.


3. Comercialización y recaudo: Valor que cobra La empresa del acueducto de Bucaramanga y/o la electrificadora de Santander que corresponde al uso de la factura de papel y recaudo del pago por concepto de aseo.
4. Tratamiento del lixiviado: Corresponde al sistema de manejo lixiviados en el relleno sanitario del carrasco, los lixiviados son líquidos generados por la descomposición y degradación de los residuos que se disponen en el relleno sanitario, perforación del agua-lluvia sobre los residuos que ocasionan un arrastre de todas las características físico-químicas del mismo, para lo cual se realiza la evaluación de los lixiviados generados siendo parte fundamental de la estabilidad y conformación de las zetas de disposición sin detrimento al medio ambiente, sin causar molestias y sin poner en peligro de salud y seguridad pública, este valor es facturado y trasladado para que la administración del carrasco que es la empresa municipal de Bucaramanga EMAF E.S.P.
5. Tarifa de aprovechamiento e incremento de comercialización: este valor corresponde a que reciclemos o no reciclemos, separemos o no separemos en la fuente del usuario tenemos que cancelar este mediante la factura de acueducto o en su selección de aseo, las empresas de recolección y transporte de los residuos no aprovechables serán las encargadas de realizar el cálculo de la tarifa de usuario para realizar el recaudo y trasladar los recursos correspondientes para el reconocimiento de la empresa u organizaciones encargadas del reciclaje u aprovechamiento de residuos sólidos, es decir las empresas de aseo lo recaudamos y lo trasladamos a las organizaciones de recicladores ya formalizadas y actualmente se están haciendo a una organización.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL POR EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 15 de 97

6. Aporte solidario: por solidaridad y redistribución se atiende que el poner en práctica el régimen tarifario se adopta medidas para asignar recursos a fondos solidarios y de redistribución para que los usuarios de los estratos altos y los usuarios comerciales e industriales ayuden a los usuarios de estratos bajos para pagar tarifas, los servicios que cubren las necesidades básicas, así mismo el artículo 89.1 de la ley 142 de 1994 en materia de aplicación de los mencionados criterios de solidaridad y distribución de los ingresos estables del factor que se deben aplicar para el otorgamiento de subsidios de los cuales son beneficiados los usuarios pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 no podrán ser superiores al equivalente al 20% del valor del servicio y adicionalmente se indica que la normativa encita que no podrán incluirse factores adicionales por concepto de ventas o consumo del usuario para el computo del citado porcentaje máximo, esos son los componentes y nuestra tarifa está en promedio si no me equivoco tenemos una tarifa más económica respecto a las otras empresas, tanto en la zona urbana como en la zona rural, pero eso ya es criterio de cómo se revise.

-Pregunta once: ¿Existe criterio de balance de subsidios y contribuciones de fondo de solidaridad y distribución de riesgo?


Referente a esta pregunta yo puedo dar un dato o hablar sobre el porcentaje que nosotros recibimos. Durante la vigencia del año 2019 se recibió un total de 114.697.412 millones correspondientes a los meses de enero a septiembre, pero para realizar y hablar sobre este punto de equilibrio entre estas acciones se deben tener en cuenta todas las empresas, entonces es un dato que se debe hacer en conjunto para determinar hasta donde está el punto de equilibrio, si se está dando o no se está dando, pero se tienen que sumar los valores de todas las empresas en su recaudo con el tema de los usuarios. ¿Cuál es el monto total de las inversiones operativas efectuadas por la empresa para la utilización eficiente que corresponde a la prestación del servicio de aseo domiciliario que cumple conceptos de dicha inversión en el año 2019? Este análisis financiero para revisar el tema del monto operativo, pues ustedes conocen que en el tema de recolección

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 16 de 97

de aseo y de residuos nosotros tenemos una empresa con quien hacemos el convenio que es Floridablanca Medio Ambiente, estamos a solicitud de pedirles este dato para nosotros poder estipular el tema operativo ya que trabajamos en conjunto con el municipio pero desconocemos nosotros como EMAF este monto y pues estamos en ese trámite de hacer la valoración del costo operativo total para poder nosotros realizar estas actividades de servicio.

-Pregunta doce: ¿Por las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 se han cancelado sanciones a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios? favor detallar.

Nosotros tenemos desde esta fecha inclusive desde fechas anteriores varios procesos por silencio administrativo, procesos que en sugerencia o en su trámite de momento, hoy día venimos asumiendo como representantes legal, a octubre del 2019 se solicitó un análisis del proceso de las deudas que teníamos con la superintendencia en el cual desde el 2016 el doctor Héctor Mantilla hizo un acuerdo de pago con la superintendencia Bogotá y el gerente de ese momento para poder llevar a cabo una conciliación y pues a proyección salir de esas deudas que tenemos con la superintendencia, desde el 2016 venimos haciendo un pago o literalmente un embargo sobre el cubrimiento que tenemos, nosotros como EMAF en recaudo a Floridablanca en el porcentaje con la comunidad del 100%, el 92% lo recibe la empresa prestadora la FMA y el 8% lo recibimos EMAF, con un embargo para pagar estas deudas y estos procedimientos que tenemos con la superintendencia del 4% o sea la mitad del recaudo nuestro, cerca de 13.000.000 millones mensuales se han venido pagando desde el 2016, es decir nuestro ingreso por parte del funcionamiento ha sido de 13.000.000 millones desde ese tiempo, para funcionamiento de la empresa, al día de septiembre físicamente respondido por la súper se habían cancelado cerca de 520.000.000 millones de pesos traídos al valor real del día de hoy son casi 580.000.000 millones con los meses que van corridos desde octubre que fue solicitado, se habla de una deuda aproximada de 1.000.000.000 mil millones pero es una deuda que digamos es estimado en el momento que realizaron ese proceso, el señor alcalde en su gestión por la empresa y por la propiedad estuvo esta semana tratando de sacar cita con la súper para poder mirar en que va el proceso porque según nuestros conceptos y nuestros estados estamos próximos a cancelar esa deuda y no la tenemos con la súper, pero pues lastimosamente esta semana que fue el señor


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 17 de 97

alcalde en su disposición estaban allá en empalme, entonces pues no lo pudieron recibir por que estaban en el empalme correspondiente pero pues hay un apoyo de parte de ustedes y la administración para que esta empresa también se fortalezca y quede con un buen servicio, se mejore el servicio, o tengamos fuera de un servicio bueno que ya tenemos sea mucho mejor.

Esas son las 13 preguntas solicitadas por la corporación, espero liene las expectativas en estos 15 días que llevamos como gerente y en el cual hemos tratado de contextualizarnos con todos los procesos, con todas las acciones, y con todas las necesidades que a diario escuchamos. Es un placer para nosotros, ojala más seguidamente nos inviten acá a control, pido excusas el señor concejal Junior tiene toda la razón, vuelvo y les reitero, pues en eso si les pido excusas, no es excusa de pronto decir que venimos afrontando un proceso con poco personal y que ustedes conocen el estado actual de la administración que también es el mismo que tenemos ahorita con la empresa, pero entonces por haberles enviado el informe tarde, pues no queríamos hacerlo tan de carrera por el poco tiempo que venimos en el cargo, pero queríamos tratar de profundizar para tratar de sacar las dudas y que ustedes tuvieran un cuestionario quizás más idóneo a la realidad y el proceso que llevamos, pero si ante eso pido excusas a la corporación, por haberles allegado el formulario hasta el día de ayer no vuelve a pasar. Pues ese es el formulario, no sé si de pronto tengan alguna inquietud, con la cual podamos, tratar de resolverla y pues dentro de que esté en nuestras capacidades y sin faltar de pronto a la responsabilidad de responder sobre temas que estamos hasta apenas contextualizando, pues se tratara de dar respuesta sobre ello”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Presidente del concejo **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa: “Pues si con mucho pesar estamos extrañados que lamentablemente llego de manera extemporánea este informe, lo recibimos ayer tipo 6:00 de la tarde, no hubo lugar a podernos a contextualizar, ni conocer, ni poder despejar algunas dudas, por esa razón yo quiero hacerle unas preguntas de manera directa, yo sé que pues es fácil de alguna forma sustentar que usted es


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 18 de 97</p>

nuevo en el cargo y que no conoce y las preguntas que yo le voy a realizar, pues no tengo problema ni reparo de que me las haga llegar por escrito, porque repito, entiendo que hasta ahora está en un empalme, pero si es de gran interés para mí y desafortunadamente repito no pude estudiar este informe, este cuestionario porque pues llego ayer a las 6:00 de la tarde y hoy iniciamos sesiones a las 8:00, yo considero que hay que corregir esa situación lo hago con gran cariño y con mucho respeto, porque conozco sus habilidades y sé que tiene un gran interés por hacer las cosas bien que se ha esforzado, que le ha exigido al equipo de trabajo y eso pues para mí es valioso, la intención lo que usted ha dejado ver es eso que tiene muy buena intención, pero si estoy en la obligación de hacerle algunas preguntas, y de manera directa, quiero iniciar de la mejor forma:

Primera pregunta: Dar a conocer, yo le pido el favor de que en este informe de gestión que usted dice que le entregaron al empalme, quiero que me dé a conocer la gestión realizada al cuatrienio anterior, en lo que corresponde a buscar el punto de equilibrio entre el porcentaje de participación de la EMAF E.S.P y el operador de Floridablanca medio ambiente ¿porque le pregunto esto? con el fin de que la entidad presente un crecimiento tanto en funcionamiento como en servicio de operación. Esa es la primera pregunta y espero, que tome nota para que me ayude de manera escrita a contestarla.


Segunda pregunta: ¿En qué estado se encuentra la gerencia general?, obviamente que usted recibió porque usted lleva escasos 30 días no hay insumo para poderle preguntar, sino me refiero a la gerencia anterior o el empalme que usted recibió. En qué estado se encuentra la gerencia general, a la entidad según el informe que usted entrego a lo que dice saliente que corresponde a la gestión realizada para la mejora en la prestación de servicio en el municipio de Floridablanca.

Tercera pregunta: se solicita a la EMAF E.S.P allegar a esta corporación todos los informes realizados al seguimiento de servicio de operación durante la vigencia 2019 o sea la gerencia anterior que dan cumplimiento a la ejecución de la prestación del servicio remunerado a las rutas y frecuencias que el operador realiza en el servicio de recolección, es importante que se presenten mes a mes dichos informes y a la fecha de la presente solicitud no hay ningún informe y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 19 de 97

obviamente le pido el favor que se presenten durante los próximos 4 años o por lo menos en el tiempo que usted va a estar en el cargo.


Cuarta pregunta: Dar a conocer a esta corporación si la EMAF E.S.P con su nueva gerencia general ha recibido a conformidad la entidad, en todos sus componentes, posterior al funcionamiento de la gerencia saliente y como se evalúa la ejecución de la vigencia anterior, para mí es interesante que usted nos dé un informe por escrito detallado si el empalme que realizo es satisfactorio por parte suya y si en efecto así como venía el doctor Oscar acá y se descrestaba con unos discursos veintejuleros pero no aterriza las ideas, entonces yo sí quiero saber que usted nos diga la verdad, porque el venia acá y nos decía que exponía incluso era amigo cercano de nuestro amigo Alexander pero desafortunadamente llegaba acá con un discurso veintejulero a hacer ver que era el único que sabía del tema y hoy cuando ya vemos la realidad yo quiero que sea usted, ni siquiera nosotros los corporados, para que no vayan a sentir que de pronto es favoritismo o negación al ejercicio que el realizo, usted nos dé por escrito a esta corporación que tan cierto era lo que él venía diciendo y si hizo gestión, que nos muestre un informe detallado de lo que usted recibió y que obviamente usted lo halla sustentado no solamente en el papel porque él era bueno en la retórica y el discurso, pero en las acciones muy poco. Quiero dejar ahí, porque sé que todos los compañeros quieren intervenir y sin lugar a duda nuestro propósito es ese, yo pues no sé si los compañeros también tengan, yo abrí las intervenciones, la rueda de intervenciones de los compañeros, también quiero decir claro que sinceramente solo se encuentra en el recinto el gerente de VEOLIA Alejandro Ochoa López, las otras empresas no se hicieron presente y si estoy equivocado que por favor me corrijan, porque ese es el informe que me da el señor secretario, cuantas empresas hoy se benefician del municipio de todos los servicios, los usuarios que hoy recogen en Floridablanca y los único que hoy y siempre cumplen sin lugar a dudas es EMAF E.S.P y son los que tienen menos lamentablemente clientes o usuarios, entonces no sé si los compañeros abrimos la rueda de intervenciones o les permitimos si alguna de las empresas que se encuentran presentes quiera intervenir, porque también de eso se trata, es un debate abierto, democrático para que todos tengamos derecho a intervenir o a interpelar". Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 20 de 97


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "Presidente pues yo veo acá un informe de limpieza urbana ¿no se si no se encuentra en el recinto?".

El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "efectivamente acaban de llegar, cuando mencionamos las personas que hablan confirmado asistencia lamentablemente no había llegado el gerente entonces ya se encuentra limpieza urbana, continúe compañero".

El honorable concejal honorable **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Presidente usted mencionaba algo y la verdad pues ustedes los compañeros del periodo anterior vieron que tuvimos acá un debate fuerte con el anterior gerente de la empresa de aseo porque por una parte y me hubiera gustado que estuviera acá Floridablanca Medio Ambiente. Por una parte la empresa de Floridablanca Medio Ambiente tratando de hacer las afiliaciones de la gente, para que se vinculara a la EMAF y por otra parte como lo menciono usted aquí con documentos, el gerente entonces mandando el oficio a estos conjuntos residenciales para decir que no se afiliaran y que rechazaban esa solicitud de afiliaciones, de algunos conjuntos mandaron la solicitud para que EMAF no se afiliara y Oscar les responde que no responde por esas afiliaciones, yo solicite la investigación y le entregue personalmente esos documentos a la contraloría para que se hiciera la investigación, entonces señor secretario por favor que la contraloría me responda, en que va esa investigación porque eso es un daño fiscal, él estaba atentando contra la misma empresa de aseo y esta es la fecha y no me ha respondido la contraloría, entonces que para por favor me respondan. Aquí queda también evidenciado que nosotros a pesar de que estábamos ayudando a sacar adelante el municipio de la mano del anterior alcalde, pues también hacíamos el control político a los entes descentralizados, porque cuando una persona está haciendo las cosas mal la labor nuestra como concejales es hacérselo ver y hacer que corrijen entonces gústenle o no les guste hay un convenio con esta empresa de Floridablanca y me hubiera gustado que estuviera acá, porque como siempre veía era a la doctora Sofía, entonces mientras se termina el convenio trabajemos de la mano mi amigo Sergio en una labor coordinada para lograr captar el mayor número de usuarios, para que la productividad también suba y de esa manera

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 21 de 97

poder también prestar un mejor servicio, la gente quiere estar con la EMAF porque dice, es la empresa del municipio es la que llamamos para que nos haga la rocería, nos haga las podas, nos haga todo esto, pero entonces la gente quería vincularse y ese señor Oscar los rechazaba, yo no me voy a extender mucho, simplemente quiero preguntas concisas para cuando esta ese componente arbóreo, llevamos cuatro años con el compañero José Fernando Sánchez peleando por el componente arbóreo para que asumieran las empresas de aseo la responsabilidad de las podas, porque ya sabemos que es ahí y no podemos seguir tirándonos la pelota. Hay algo claro que no entendí en su informe ingeniero Sergio y es que usted dice estamos aún en empalme, el empalme tiene su tiempo establecido y el empalme va hasta el 31 de diciembre, ya ahí tuvo que terminar el empalme y lo que nos debe dar ustedes es el informe del empalme, no pueden estar en empalme ya tiene que estar es en la etapa de nuevo gobierno, el empalme ya termino a diciembre, ya tuvo que haber terminado, y por otra parte, y el tema también que no nos queda claro, aunque es un acuerdo que no es legal que se hace, con el compromiso de las empresas pues como está también este acuerdo con el cambio también del tema de VEOLIA, como se ha venido cumpliendo, en qué etapa está el PGIRS, cuál va a ser el apoyo para las dos empresas que eran una sola pero que se disociaron de las dos empresas de reciclaje de Floridablanca, las campañas pedagógicas, utilicemos en el buen sentido de la palabra las horas sociales de los alumnos de undécimo para que casa a casa le enseñen a las personas a separar el afluente, pero que claro cada empresa asuma los insumos, que cada empresa regale de sus bolsitas verdes, rojas de acuerdo a como sea para que los alumnos puedan hacer esa labor pedagógica, aquí hay mucho por hacer, no me voy a extender, por que como dijo el presidente yo soy respetuoso ante las directrices de la mesa directiva no van todavía 10, pero bueno, es por colaborar con la causa 5 minutos. De verdad yo le auguro buenos deseos Sergio trabaje de la mano con esta empresa como le digo, tiene un contrato, tiene que cumplirlo pero lo bueno es trabajar en armonía, no sé en qué van las PQR y las acciones que tenía la empresa por esas PQR entonces me gustaría que me lo informara y a las otras empresas, pues bueno no podemos seguir en este discurso que hemos tenido aquí en el concejo porque ustedes no tienen la culpa de que no hayan entregado tampoco ni el componente arbóreo ni tampoco las conclusiones como tal del PGIRS, yo no sé ni cómo tal como lo he visto siempre, solamente en las redes sociales se ve bonito en la página, pero la


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 22 de 97

verdad no tiene nada en el sentido de que se haya puesto en acción o que se esté ejecutando, ahí dejo mi intervención señor presidente, para darle tema a mis otros compañeros concejales, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHORQUEZ**.

El honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ** saluda a los presentes, expresa: “Yo solicité el uso de la palabra solo para hacer la siguiente pregunta y posteriormente hare mi intervención, porque es que hay algo claro acá señor presidente y yo pregunto porque de pronto ya empezamos a hablar solo de la EMAF pero yo si quiero preguntarle señor secretario, cuando anexó el cuestionario limpieza urbana, Ruitoque E.S.P, VEOLIA, que son las otras empresas que prestan el servicio de aseo en el municipio de Floridablanca y empiezo por esto porque a mí sí me interesa escuchar todas las empresas que prestan el servicio de aseo en el municipio de Floridablanca, porque es la que se lleva en su mayoría los recursos de los usuarios y quiero que me certifique hoy y posteriormente cuando intervengan las demás empresas, si vinieron todas, solo pregunto por estas, pues hare mi intervención porque a mi sí me interesa vincular todas las empresas de servicio público de aseo en el municipio de Floridablanca, era solo esa mi interpelación señor presidente para conocer cuando entregaron los respectivos cuestionarios”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “gracias por ser claro referente al tema, le repito, el debate era para todas las empresas pero acudieron al llamado solamente David Ernesto Moreno que acaba de llegar de limpieza urbana y nos entrega en este momento el informe, VEOLIA E.S.P está el gerente Alejandro Ochoa López y su equipo de trabajo, no sé si ya entrego el informe señor secretario y obviamente de la administración como lo mencione esta la doctora Lady Marcela Toloza pero es de la oficina de gestión del riesgo, entonces vamos a hacer lo siguiente para la satisfacción también de los compañeros, vamos a darle el uso de la palabra a cinco corporados, paramos y le damos la palabra a las empresas para que podamos ir conjuntamente conociendo también las observaciones de los corporados pero

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 23 de 97

también la sustentación de las empresas”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Pues esta intervención va dirigida para todas las empresas prestadoras del servicio pero obviamente para Sergio que es la persona que hoy esta como coordinando el debate de estas empresas, extra micrófono hablaba con un representante de la empresa de aseo de Floridablanca acerca de una petición que las comunidades tienen que es muy importante que llamamos el macaneo, la poda de las zonas verdes, pero me dicen que las fechas del 2015 no les han entregado ese inventario por parte del municipio y que muchas veces las entidades no están realizando esta actividad, que es una actividad, sentida de todas las comunidades de que se les haga mantenimiento a las zonas verdes que están cercanas muchas veces a los polideportivos o zonas cercanas al equipamiento social, para que por favor en esta administración y que usted está iniciando Sergio se pueda llevar a cabo esto y que toda la comunidades que tengan estas necesidades sepan a quien dirigirse para que como dice el cuento no estén esquivando este servicio para que se puedan ver beneficiados, escuchando su intervención acerca de que van a llegar 100 contenedores, una prueba que ustedes van a ser piloto, todas las cosas que se van a hacer para el bien son bienvenidas, pero si es un tema también que se debe realizar unas campañas de sensibilización muy grandes porque desafortunadamente cuando la gente, cuando ve un depósito de basura se le hace fácil arrojarla allí sin tener en cuenta los horarios en que los vehículos van a pasar, entonces yo pienso que todo lo que se hace por el bien hay que recibirlo pero por favor este tema de sensibilización debe tener, no sé en qué forma vengan estos contenedores, pero yo creo que deben tener como una ventana de acceso para que la gente este botando basura y que este constantemente cerrado, porque posiblemente se nos pueden convertir en pequeños carrascos y en vez de beneficio, va a ser un prejuicio para las comunidades, entonces bienvenida esa prueba, pero también que usted sepa y las personas del servicio público, que si eso no funciona se deben de retirar, bienvenida la prueba que van a hacer porque siempre pensamos que las cosas que se plantean son para el bien entonces para que por favor en los sectores

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 24 de 97


cuando se vaya a instalar ese contenedor, a través de las juntas de la acción comunal, frentes de seguridad, que puedan reunir la comunidad, explicarle los horarios y el funcionamiento y como le digo, hacer un monitoreo y que si funciona bienvenido, pero si no también se tenga o se puedan retirar de ahí, si esto no funciona Sergio y para las empresas vemos ausentes en muchos sectores como parques, polideportivos, en vías la ausencia de canecas o recipientes recolectores para que por favor todas las empresas que están acá entre ustedes se haga una campaña y en los sitios que ustedes consideren después de hacer un recorrido, los instalen, principalmente le hablo polideportivo Zapamanga primera etapa, ahí había unas canecas o recipientes donde los deportista, o las personas tiraban las bolsas de agua, sus tarros pero hoy en día eso está totalmente deteriorado y ya no existen, entonces es una referencia que le hago, porque es el que encuentro más cercano, para que por favor se realice una campaña donde nuevamente se instalen recipientes o las canecas de aseo en los sitios donde ustedes operan por que la comunidad también tiende a arrojar el desperdicio de las cosas que utiliza y lo tiene a la mano y evitamos de que todas esas bolsas, o cosas o tarros de agua, botellas vayan a parar al sistema de alcantarillado, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “Voy a ser puntual porque todos los compañeros quieren interceder, es para decirle a las empresas de aseo que qué posibilidad hay de que mínimamente en el año 2 veces hagan la recolección de inservibles, cuando yo fui presidente no me la pasaba sino escribirle a todas las empresas de aseo, a la EMAF, REDIBA, Limpieza Urbana, que nos regalaran un fin de semana para recolectar todos esos inservibles, lo que son las sillas, los colchones, todo eso que ya la gente no lo recoge el compactador en la recolección de aseo y si le va generando un poco de malestar en los hogares, para que así las personas no les paguen a los indigentes y lo boten a las cañadas, así vamos también a evitar que todos esos muebles, todos esos sofás, lleguen a las cañadas de nuestro municipio, mínimamente 2 veces, que coordinen entre las empresas, porque en el momento que yo fui presidente la única empresa que nos prestó ese servicio fue la EMAF, por eso yo como presidente yo le decía a nuestro barrio y le decía a la gerente que se

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL		Gestión Documental
			Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050		Página 25 de 97

encuentra presente, no me puede negar que le hicimos una brigada para que la gente se afiliara a esta empresa y creo que en estos 4 años fue el cuatrienio que más usuarios recolectaron y fue el barrio santa Ana, creo que fueron alrededor de 400 afiliados allá en el barrio santa Ana en estos 4 años, y así quiero yo exhortar a todos los compañeros que trabajemos por la EMAF que es la empresa de nuestro municipio, que es la empresa que nos hace las podas, nos arregla los parques, y es la empresa que menos cobra, en la tarifa del aseo, está el valor de la EMAF en 12,744 pesos en el estrato 2, en donde yo residio, REDIBA está en 13,833 pesos, limpieza urbana esta en 14 mil y algo de pesos sino estoy mal, entonces miremos las tarifas de que nos conviene también a la comunidad, porque a nosotros al fin y al cabo lo que nos interesa es la comunidad, entonces si les pido el favor a las empresas que se pongan la mano en el corazón con el medio ambiente, y nos regale, mínimamente 2 recolecciones al año de inservibles, para que así la gente pueda sacar lo que no tiene, de igual forma, los escombros, veo que en las cañadas botan y botan allá en la cañada calavera, veo que el concejal Néstor Bohórquez que cada rato nos metemos en ese monte a caminarla, no hacen sino botar meros escombros entonces ahí sí les pediría que nos hicieran ese favor de recoger esos escombros, también le pediría el favor que a las empresas de aseo o a la EMAF que contrate una persona aquí al parque central, al parque Santander del municipio que tengan un parquero permanente que le haga limpieza y este pendiente de ese parque todos los días, porque es un desorden invivible, la verdad que no se si la EMAF es la que recoge el aseo de la plaza, es la que tiene el contrato de la plaza y la plaza no hace sino botar todas las basuras que ellos hacen al parque entonces si le pedimos el favor de que nos colabore poniendo un parquero permanente e instalando las canastas de recolección de aseo como lo dijo el doctor Sergio para que no se vea tan desordenado este parque, de igual forma yo he solicitado letreros de prohibido botar basura y es algo que nunca nos han dado, yo creo que esto también pertenece a las empresas de aseo, los letreros de prohibido botar basura en los parques de Floridablanca, en las partes donde se necesitan y por ultimo doctor Sergio felicitarlo porque fue la única empresa que hizo allegar el cuestionario para nosotros esto es importante para estudiarlo, nosotros mirar cómo nos allegar la información, llego ayer tarde pero la verdad llego entonces le agradezco, me dice el señor secretario que limpieza urbana también lo hizo llegar a tiempo entonces felicitarlo y exhortar a todas las empresas para que sigan trabajando por el municipio, por el bienestar y la limpieza

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 26 de 97


de nuestro municipio, dice Sergio que la calidad humana y el trabajo que usted tiene por que usted también fue comunal y es comunal y yo sé que usted va a la pela por nuestro municipio en cuestiones de aseo y decirle que tiene aquí estos 19 concejales con la ayuda de Dios que estamos acá prestos para trabajar y ayudar a nuestro municipio mil y mil gracias”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JAHHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.


El Honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “pedí una interpelación muy cortica, es que el compañero Germán decía que las personas de la plaza de Floridablanca botaban la basura, no, las personas de la plaza de Floridablanca sacan las basuras a la esquina, de pronto ya que hacen esto son las personas de la calle ustedes saben, las personas de la plaza no botan las basuras a la calle compañero, quería pedir esa interpelación compañero, me disculpan las personas que decían por ahí lo del trabajo, si es muy cierto, hay que tener en cuenta a las personas de Floridablanca para empleo, eso es muy cierto lo que decían ahí los señores de las barras”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “Voy a tratar de ser lo más breve y puntual en esta intervención, porque sin duda alguna yo comparto algunas de las palabras del compañero Salvador Molina y gracias a la bendición de Dios y la ayuda de los amigos, yo el periodo pasado tuve la oportunidad de ser concejal y ocupar una curul en esta corporación y a través de esa curul lideramos un trabajo referente a este tema medio ambiental haciendo precisión en el tema de las empresas de aseo, en lo personal soy de profesión ingeniero ambiental y de saneamiento y tuve la oportunidad de ser funcionario de la súperintendencia de servicios públicos domiciliarios, Dirección Territorial Oriente con sede en la ciudad de Bucaramanga, yo si no empiezo y con el mayor de los respetos felicitando a todas las empresas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 97


de aseo, porque a mi si me parece una irresponsabilidad que los informes sean allegados con 12 horas de anticipación, unos con 12 horas y otros el día de hoy, entonces con el mayor de los respetos para con el compañero German duran, yo si no tengo por qué felicitarlos porque me parece un acto de irresponsabilidad y eso demuestra que para estos 4 años según veo las empresas de aseo piensan que van a hacer exactamente lo mismo, porque no me parece, revise esto muy atento y el primer correo que recibí fue el de limpieza urbana, a las 6:10 de la tarde radicaron el de la EMAF y hoy entregaron el de VEOLIA, que VEOLIA tengo entendido que ya es el mismo REDIBA, que ya REDIBA no existe sino que es VEOLIA. Hay algo que con varios compañeros hemos venido liderando y es el PGIRS, es el plan de gestión integral de residuos sólidos ¿Que es el PGIRS? es un instrumento de planeación municipal donde están las metas, los proyectos, y las acciones que va a adelantar el municipio con relación a los residuos sólidos, aquí en muchas de nuestras intervenciones, les dijimos a las empresas de aseo, señores empresas de aseo ustedes porque no realizan las labores de intervención de masas arbóreas a través de la modalidad de poda y de tala, así mismo le dijimos a las empresas de aseo señores empresas de aseo ustedes porque no realizan las labores de intervención de zonas verdes a través de la modalidad de rocería, es decir de pasar la guadañadora, yo recuerdo muy bien una respuesta que en su momento nos dio la gerente de la empresa REDIBA y ella en una de las intervenciones en este recinto nos dijo que no podía realizar las labores de tala, de poda de árboles, ni de rocería, porque eso se tipifica como competencia desleal, antes las otras empresas prestadoras del servicio de aseo, pero lo que yo le decía a ella y le refute de manera inmediata, es que para realizar el cobro en el recibo ahí si no se tipifica la competencia desleal, entonces para hacer el cobro del recibo si no hay competencia desleal pero para ir a llevarle las intervenciones a las comunidades ahí si hay competencia desleal. Cuatro años, el periodo pasado, llevamos liderando el tema del PGIRS y propiamente el contenido del número de masas arbóreas y de zonas verdes estipuladas en la ciudad porque desafortunadamente la norma establece que se debe hacer dicho inventario y debe pasarsele a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, que le llego algo, no es gratis, las empresas prestadoras del servicio de aseo lo cobrarán y lo cobrarán a través del recibo, pero resulta que las empresas prestadoras del servicio de aseo cogieron el caballito y dijeron no podemos hacer nada porque el municipio no ha hecho el PGIRS, el municipio no ha actualizado el inventario de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 28 de 97

masas arbóreas, y el municipio no nos ha entregado el inventario de zonas verdes, porque si debo decir algo también que este funcionario anterior de la oficina ambiental, el ingeniero Nelson González en lo personal considero que fue nefasta la gestión que ese señor en esta oficina y siempre se lo manifesté cuando estuvo aquí presente porque me pareció una oficina inoperante y Dios quiera y le auguro éxitos a la nueva funcionaria en esta labor, en esta oficina y quiero hacerle una pregunta a la oficina ambiental, revisando compañero Lleras en el Secop el contrato realizado por la administración referente, cuyo objeto es el siguiente, me permito leerlo, consultoría para la realización del inventario forestal, inventario urbanístico o casco urbano del municipio de Floridablanca, yo quiero hacerle una pregunta, ahí está el ingeniero Johan que lleva algún tiempo en la oficina, quiero hacerle una pregunta y vicepresidente me gustaría que una vez la formule le diera la palabra para poder continuar con mi intervención porque es que me dicen o nos dicen que el total del inventario forestal existente en la ciudad de Floridablanca asciende a la suma de 12.000 árboles, eso es una mentira, como vamos a decir que hay 12.000 árboles en Floridablanca, aquí hubo en un debate de control político que vino el área metropolitana, ellos señalaron en un debate que en un ejercicio que hicieron a nivel metropolitano, una parte, tan solo un porcentaje superaron los 100.000 árboles, entonces eso es una mentira que vengan a decir que en Floridablanca hay 12.000 árboles, pero a que enfoco mi pregunta y repito el objeto del contrato, consultoría para la realización del inventario forestal ambiental y urbanístico del casco urbano del municipio de Floridablanca, mi pregunta es ¿es el casco urbano lo que nosotros conocemos el entorno al parque lo que llamamos el casco o cuando decimos casco urbano es la totalidad del sector urbano de los barrios de la ciudad de Floridablanca?.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ** quien pertenece al equipo de trabajo de la doctora Leidy Marcela Toloza.


El ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ** saluda a los presentes, expresa: "bueno referente a lo que dice el concejal José Fernando, el inventario forestal tiene en cuenta toda el área del municipio excluyendo la zona rural, hay una cifra que asciende a 12.410 individuos arbóreos, ese fue el resultado que arrojó ese inventario forestal en su momento, sin embargo en una vigencia anterior a la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 29 de 97


realización de ese inventario ya se había realizado un inventario de parte del área metropolitana de Bucaramanga, en su momento consideraron pertinente no tener en cuenta ese inventario, porque pudiera catalogarse como un deprimiendo aledaño, entonces el inventario que a nosotros nos facilitaron y que estamos manejando es de 12.410 unidades arbóreas, el inventario del área metropolitana ascendía a 8.400, unidades arbóreas o sea que hay un total de 20.000 o 21.000 no tengo información más exacta acerca del inventario forestal”.

El vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El honorable concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “¿Por qué pregunte?, porque me causa curiosidad y soy repetitivo y excúseme 12.000 árboles es una mentira, como van a decir que en la ciudad de Floridablanca hay 12.000 árboles, eso falta a la verdad, ahora bien decía el ingeniero “el detrimento”, más bien el detrimento lo hacía la administración sabiendo que tenía un inventario forestal y contrata a otro, mi pregunta es, requiero la caracterización del inventario forestal individuo por individuo, comuna por comuna, cuantos árboles que inventariaron en este contrato, requiero el informe del estado, de las condiciones Físicas y sanitarias de cada una de las masas arbóreas, que fueron inventariadas en este contrato y hago claridad y hago referencia a que esa vigencia 2016-2019 donde se celebró este contrato propiamente en el año 2018, es importante que me regalen la georreferenciación de cada uno de estos árboles que fueron inventariados, porque le voy a demostrar que la administración anterior no nos está diciendo la verdad con relación a ese contrato y les pongo un ejemplo cómo van a hacer las empresas prestadoras del servicio de aseo cuando la comunidad les diga, señores empresa de aseo venga y realíceme la intervención de esta masa arbórea, porque me imagino que ustedes ya tienen el informe que le paso la administración municipal, donde le dicen estos son los árboles que hay en Floridablanca, según ese contrato en Floridablanca hay 12.000 árboles pero mi pregunta es, que van a hacer ustedes cuando la comunidad les diga, señores vengan y me realizan esta intervención y ustedes van y miran porque estoy seguro que lo tuvieron que tener referenciado y no está el árbol, entonces que van a hacer, hacer otra consultoría, hacer otro contrato o que vamos a hacer, yo si les quiero hacer esa pregunta a las empresas prestadoras de servicio de aseo, ahora


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 30 de 97

bien, limpieza urbana, en su respuesta con relación al tema de corte de césped y limpieza urbana dice, la administración municipal no me ha entregado el inventario de zonas verdes, por eso digo que la labor y la gestión de este ingeniero Nelson González en el cauterio anterior fue nefasta, aquí los compañeros están testigos que venía era a decimos mentiras, venía a decimos que ya iba a salir y nunca salió, 4 años y absolutamente no pasó nada, entonces mi pregunta a la actual administración si es ¿qué vamos a hacer con relación a este inventario de zonas verdes? o mi pregunta es ¿si de pronto a finalizar el año hayan adelantado algún tipo de contrato? ¿porque lo digo? porque aquí sino las empresas de aseo van a tener el mismo caballito de batalla y cuando la comunidad les diga, venga y realíceme una intervención a través de guadañar las zonas verdes, van a decir, no puedo, porque es que el municipio no me ha entregado el inventario de zonas verdes, o sea es que con el mayor de los respetos, estos debates se han convertido en un saludo a la bandera, estos debates ha pasado lo que pasa con los debates de METROLINEA, no pasa absolutamente nada, entonces si le quiero preguntar a las empresas de aseo y a la administración que vamos a hacer o en qué etapa va el tema del inventario de zonas verdes porque aquí nos decía el ingeniero Nelson González que eso ya estaba, pero la respuesta que da limpieza urbana es clara en decir, no señores no hay nada ¿entonces que vamos a hacer? seguido a ello y voy a poner como ejemplo el barrio Bucarica, en las mismas respuestas que nos allega la administración municipal identifican unos sitios y propiamente dos sitios en la urbanización Bucarica como unos botaderos, para nadie es un secreto que en Bucarica hay un sitio que le denominan el carrasquisto o dos sitios que lo denominan los carrasquitos, uno es una zona verde que se encuentra continua a salud total entre Bucarica y paragüitas y otra es una zona que se identifica en inmediaciones del sector 9, están identificadas, aquí me he cansado de denunciar ese tema en Bucarica por no decir el 100% los tiene REDIBA pero uno va y pide el favor, porque hay que pedir el favor y con eso no pasa absolutamente nada, le toca a la comunidad reunirse o reunirnos, hacer vaca, contratar volqueta, contratar personal, salir nosotros mismos y realizar estas labores de recolección pero volvemos a lo mismo, en el recibo a la hora de pagar, a la hora de cobrar, ahí si nos toca a nosotros ir y pagar, que lastima y yo lo había señalado, que lastima que hoy o que a estos debates no nos acompañe la superintendencia de servicios públicos, siempre lo he señalado, porque la súper intendencia de servicios públicos es quién vigila la prestación de este servicio, el


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 31 de 97

doctor Sergio caballero hacia referencia que se van a empezar a hacer unas jornadas de limpieza y que el compañero German Duran también hacía referencia a estas jornadas de limpieza, a mí me parece que ir a hacer unas jornadas de limpieza, listo bien, bienvenido, pero es que nada sacamos con ir a hacer una jornada una vez al año o con ir a hacer dos jornadas al año, porque esos pañitos de agua tibia no nos sirven, aquí tenemos es que articular esfuerzos, administración, empresa de aseo y comunidad con el propósito de mantener limpia, aseada y ordenados cada uno de nuestros sectores y cada uno de nuestros barrios. Quería preguntarle, por el contrato con Floridablanca Medio Ambiente ¿hasta cuándo va? y para terminar decirle que comparto la intervención de un compañero, creo que fue el compañero Salvador, que a mí si me parece muy desacertada y aquí lo hemos dicho, que hoy la ciudad de Floridablanca y propiamente la empresa de aseo este pagando multas ante la superintendencia de servicios públicos, yo no sé si la comunidad sepa, ustedes saben por qué las pagan, por silencios administrativos positivos porque la comunidad radicaba derechos de petición, quejas reclamos y la EMAF no respondía y a raíz de no omitir esas respuestas es que hoy la EMAF tiene estas sanciones que nos relacionaron en el informe y ojala se pueda fortalecer de verdad desde el punto de vista financiero la empresa de aseo, porque mire los informes que nos entrega VEOLIA, limpieza urbana, unas carpeticas bien bonitas, y mire lo que nos entrega Floridablanca Medio Ambiente, no estoy criticando, todo lo contrario estoy es queriendo decir que esta empresa necesita fortalecerse y necesita fortaleza desde el punto de vista económico porque administrar pobreza también es un tema bastante complicado, no me voy a extender más porque el compañero Néstor Bohórquez veo que está pidiendo la palabra y no quiero ser extenso en mi intervención, pero si voy a estar muy atento a las respuestas que va a remitir la administración y las empresas prestadoras públicas de aseo porque como lo señale en mi intervención y como lo señalé el compañero Salvador Molina esto es un debate que lo hemos venimos liderando desde el periodo pasado y no sé si de pronto los compañeros que llevan otro periodo o han venido liderando desde más atrás, pero vuelvo y repito, con estos debates no ha pasado absolutamente nada hasta la fecha y ojala en esta vigencia sea la excepción".

El vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Ingeniero **JOHAN HERNÁNDEZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 32 de 97

El ingeniero **JHOAN HERNÁNDEZ** expresa: "Referente a las apreciaciones del concejal José Fernando, allegaremos respuesta de fondo a cada uno de los integrantes de la corporación, en otro sentido, habla acerca de la información que se va a entregar del inventario forestal, de ese inventario forestal va a ver una serie de entregables dentro de esos esta una ficha técnica que va a ser un documento físico de cada árbol, así mismo soportara esa información un sistema de tecnología que permite identificar vía satélite el árbol que tenemos enfrente, esa información es la que se le va a entregar a todos y cada una de las empresas prestadoras del servicio de aseo del municipio, de esta manera serán ellos quienes determinen si la cantidad de árboles que se les ha entregado es una cantidad real o no, creo que no cabe el espacio a la equivocación, sin embargo le repito, serán ellos quienes determinen la veracidad de ese inventario, respecto a los temas de puntos críticos es una de las preguntas que hace parte del cuestionario que formula el doctor Pablo secretario de esta corporación y que nosotros en cumplimiento de la ley hemos identificado con la ayuda por supuesto de las empresas de aseo porque son ellas que por norma deben entregar información precisa de esos puntos que son denominados como críticos y se determinan puntos denominados críticos porque es la retaliación o la permanente disposición inadecuada de residuos, cualquiera que fuese el tipo de residuo, inservible, como el concejal German lo dijo o residuos ordinarios, entonces sobre esa práctica en especial yo sí quiero abordar un tema que es la ley 1801 el código de policía porque eso no está ni siquiera en el marco solo de la administración y es que eso es un comportamiento contrario a la limpieza como lo estipula el código de policía, entonces la invitación que nosotros siempre hacemos cuando hacemos jornadas de capacitación y sensibilización o al menos desde que yo subí la posición yo les digo, venga es que no tenemos por qué decirle a la gente que nos ayude, es que eso es un tema meramente policivo y cuando yo veo que un individuo está en el barrio Bucarica y sabemos que hay recolección de residuos después de las 7 de la noche durante los días lunes, miércoles, viernes y yo veo alguien haciendo una disposición de residuos el día sábado sencillamente yo tengo que llamar el cuadrante y que el cuadrante actúe porque esa persona está incurriendo en una falta al código de policía y el código de policía es supremamente claro, muchas gracias, y de momento como le dije, vamos a entregar todas y cada una de las respuestas que se soliciten, en el desarrollo de esta plenaria"


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 33 de 97

El vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede una interpelación al Honorable concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: "me causa curiosidad la intervención que hace el ingeniero Johan, quiero hacerle una pregunta puntual, a hoy ese estudio o esa consultoría que se hizo, como voy yo o como identificaron los árboles, como están identificados y usted decía algo que son las empresas prestadoras del servicio público de aseo quienes en ultimas digan si el contrato estuvo bien o estuvo mal, mi labor de concejal de hacer control político lo hare ingeniero, a través de esta curul porque repito y excúsenme que redunde en lo mismo para mi es una locura es imposible que vengan a decirnos que en Floridablanca hayan 12.000 árboles, no lo comparto y no lo compartiré y se lo demostrare, se lo demostrare a la corporación y a cada uno de los ciudadanos que eso no es cierto".

El vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: "yo también quiero dirigirme al doctor Sergio Caballero en todo lo referente a la parte ambiental, porque es que aquí hacemos en cada vigencia, los mismos debates de control político y nunca pasa nada, nunca se realizan esos inventarios forestales, siempre que discutimos en la parte del PGIRS preguntamos que donde quedaron las escombreras en Floridablanca, unos dicen que no, que en el plan de ordenamiento quedaron 2 otros que 1, pero que mientras las habilitan hay que ir a la única que tiene Bucaramanga que es al lado del carrasco ir a botar los escombros, nunca pasa nada con todas las solicitudes y respuestas que nosotros siempre realizamos en los debates de control político, pero bueno su merced tiene una gran labor para que de verdad esta dependencia se descentralice de verdad en los temas de educación ambiental porque mire que en días pasados le hicimos el control político a la CDMB y un ejemplo en los datos que solicito el compañero Néstor 15.000 millones se llevaron sobretasa ambiental y yo le preguntaba en dónde están las obras, en donde está la inversión que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 34 de 97

Floridablanca recibe por parte de ellos sobre esos 15.000 mil millones y la verdad no se ven y es bastante considerable y aquí siempre hay una lucha con las empresas prestadoras del servicio quien se quita más clientes, quien factura más, pero son muy limitadas las actividades que solo se limitan a la recolección, por eso doctor Sergio caballero amárrese esos pantalones y exijales, porque mire lo que usted está pagando, 13.000 millones de pesos por sanción y a usted le quedan 13.000 millones de pesos para contratación que eso en la parte administrativa, entonces por culpa de ellos es que usted está pagando esa sanción, entonces exijale a ellos que realicen las competencias que les corresponden, porque es que ellos son los que se están beneficiando y todo lo referente a las actividades que esta dependencia necesita hacer auditoria encima de ellos es que tiene usted que estar permanentemente y exigiéndoles, en lo del inventario forestal que no se echen la pelota los unos a los otros, la recolección nocturna, se hizo desde el año pasado se inició, excelente porque Bucarica era como dice el compañero los dos carrasquitos, los buitres, a diario activando esa problemática de saneamiento y con esas recolecciones de horario nocturno, excelente, ojalá se siga haciendo en esas horas de la noche y por favor permanentemente acompañamiento por parte de estas empresas, todo lo relacionado con temas de educación ambiental, ni una bolsita se ve por ahí que regalen estas empresas, incluso antes daban material didáctico porque aquí hay que recordarlo y siempre lo hacemos a todos los secretarios de esta dependencia, hace 25 años la EMAF era la dependencia elite, era la dependencia emblemática de la administración local, sí, no había tanta súper población, no habían tantos barrios, pero era una empresa que era del municipio, para el municipio, ahora desafortunadamente son de las empresas prestadoras para el municipio y de verdad que duele tanta incompetencia por parte de ella, entonces solo lo exhorto a que se apodere de verdad de este puesto como debe ser y les exija porque al fin y al cabo aquí los únicos beneficiarios son ellos nadie más".

El Primer Vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA**.


La honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes, expresa: "Darle la bienvenida al ingeniero Caballero yo sé que lo va a hacer muy bien un hombre joven capaz, decirle que ese tema del aseo, de las basuras, todo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 35 de 97


el tema ambiental que nos compete a todos, siempre quise que la EMAF pudiese abarcar mayor número de personas, de residentes, en su momento hable con el director Oscar, hable también con la persona de Floridablanca Medio Ambiente, queriendo como que se hicieran campañas y que llegara la mayor cantidad de personas, pensaba yo que a los vecinos de donde quedaba la empresa, pues serian como las primeras personas que deberían estar haciéndole pues parte de la empresa porque nosotros cuando vamos y le exigimos a la EMAF que nos ayuden con podas, con barridos, lo que sea, siempre nos decían que las personas estaban pagándoles era a VEOLIA y entonces pues yo decía si esa es la situación pues todos inscribámonos y seamos socios de la EMAF porque en ultimas es la empresa de la casa, pero yo no entiendo que paso creo que había un conflicto entre el operador y la EMAF o algo así por lo menos esa fue la impresión que género y pues digo yo que en ultimas eso hizo que la EMAF estuviera como en declive, entonces en este momento pienso, que si deberiamos como tratar en ese sentido de pertenencia poder unirnos. Yo quisiera saber pues 2 cosas, ese contrato que tiene la EMAF con Floridablanca Medio Ambiente hasta cuándo va, porque es que es complicado saber que casi que la totalidad del ingreso se queda en un operador no sé si la EMAF en algún momento pudiese hacer cargo de eso, y lo segundo es si usted pues yo sé que esta como reciente en el tema pero que nos de alguna propuesta para recuperar la EMAF, porque infortunadamente pues ese convenio no ha sido muy bueno, entonces se ha dibujado la imagen que tiene la empresa".

El Primer vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "Yo estoy completamente de acuerdo con la exposición que realiza el compañero José Fernando y es que hago una pregunta, si en la conectante C1-C2 autorizaron la tala de 15.000 árboles, que hace parte del municipio de Floridablanca entonces no entiendo cómo van a decir que Floridablanca tiene 12.000 árboles o sea eso no cabe la verdad en la cabeza de nadie, ese inventario no tiene para mí razón de ser, segundo, a mi si me parece y lo decíamos ahorita, que lastima que ese informe no lo avalara una entidad ambiental llámese CDMB

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 36 de 97</p>


porque es que lo que ustedes dicen hoy para mí no tiene sentido, 12.000 árboles cuando arriba están autorizando la tala de 15.000 árboles o sea si le ponemos lógica me gustaría que me explicara eso porque la verdad para mí 12.000 solo tendría el casco antiguo en lo que tenemos conocimiento nosotros, retomando el tema y de lo que nos preocupa hoy en el tema de los usuarios de barrido, lo que manifestaba José también es cierto, los 4 años anteriores siempre fueron citadas las empresas de aseo y no se llegaba a ningún acuerdo, las conclusiones no salían, aquí hay algo y es importante tener claro nunca se ha definido la jurisdicción de barrido y recolección que tiene cada una de las empresas, a nosotros como concejales lo que más nos pide la comunidad son las podas y cuando iba uno a VEOLIA o antes REDIBA, no, que no es competencia mía, que no hay inventario arbóreo y no había solución, yo si quiero agradecerle a la EMAF y más a bomberos que nos ayudaron con las podas que se tenían que hacer aunque no fuera competencia de ellos nos ayudaron y aquí resalto el trabajo de ustedes como EMAF y critico el trabajo de las otras empresas porque para traer nuevos usuarios si son competentes, pero en el momento de tener que cumplir con las obligaciones de poda nunca lo hacían y fue un año muy difícil, aquí siempre y siempre lo hemos dicho como concejo, es importante que una vez que termine un debate de control político se sacan unas conclusiones y unos compromisos por parte de las entidades, eso nunca se ha logrado, siempre volvemos a un debate de control político y vamos a lo mismo, que no están haciendo las funciones, que la gente pide podas y ninguna de las empresas asume la responsabilidad, hoy al llegar tan tarde estos informes, como concejal es muy difícil estudiarlos porque es sobre el tiempo, entonces hay que estructurar muchas cosas para que mejoren en estos 4 años, a mí me preocupa y siempre lo dije que importante que en este debate dijeran, bueno del plano de Floridablanca esta sectorizado y cada uno va a atender tantos usuarios para que la gente tenga claridad, si yo vivo en Bucarica a mi REDIBA va a tener que cumplir con las funciones de poda, de rocería, de todas las obligaciones que tiene, no hay que asumir los derechos que tienen pero si los deberes con los sectores, pero eso nunca se ha dado acá, entonces los debates de cierta forma pierden como la importancia porque como que no se llegan a conclusiones reales por parte de las empresas públicas o de nosotros como concejales y no se hace un seguimiento, entonces es difícil porque volvemos a lo mismo que decía José y ahora estamos como el PGIRS en que el inventario arbóreo no cuadra, en que el inventario de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 37 de 97

zonas verdes tampoco y no salimos de ahí, entonces creo que este año vamos para lo mismo, cuando la gente nos vuelva a solicitar el tema de podas, nos van a contestar las empresas de servicios públicos, donde está el inventario arbóreo y volvemos a lo mismo de pronto y vamos a seguir o extender los 4 años a lo mismo, entonces como le decía a José es importante que hoy aquí es importante que salgan conclusiones y que si de pronto nosotros estamos haciendo observaciones, sean tenidas en cuenta con el mayor respeto, porque si me gustaría que me aclararan eso, 12.000 árboles no hay, o sea eso es mínimo, eso lo tiene Bucarica, para mi forma de ver, entonces básicamente es eso y preguntarle a ustedes, a nosotros como concejales nos interesa muchísimo que se fortalezca la EMAF y si me gustaría saber que se están haciendo ustedes para la captación de nuevos usuarios como EMAF, también desafortunadamente en el informe vi que tienen hallazgos con la contraloría, me gustaría ver como vienen trabajando en eso, subsanando esto, si vienen haciendo acciones de mejora para que podamos mejorar los servicios que presta la EMAF y ojalá que hoy de este debate, ustedes que van a tener las intervenciones nos puedan dar conclusiones reales para nosotros transmitirías a las comunidades del buen servicio, que se va a mejorar el servicio sobre todo en el tema de podas que son las solicitudes en el caso mío más tengo como concejal”.


El Primer Vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede una interpelación al Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “compañera Liliana, yo desde el momento que dijeron que estuvo la corporación en este recinto me causo curiosidad, que dijeron que 12.000 árboles, yo me acerque a la EMAF a averiguar ese tema y lo que me explicaban era que 12.000 árboles era lo que había en la vía pública, entonces no entran los árboles de los conjuntos cerrados, de los árboles que están tocando las cuerdas eléctricas, esa parte entonces sí le pediría el favor a la EMAF que nos colaborara especificándonos en un cuadrado y nos mandara o nos cuadrara ese informe, porque aquí nos dieron el informe que eran 12.000 en Floridablanca, entonces todos nosotros decimos, venga, pero si nosotros en los conectante C1-C2 son 10.000 árboles que van a talar, entonces como van a haber 12.000 nomas, entonces por eso yo me acerque a la EMAF y me hicieron esa aclaración, que son 12.000 árboles en las vías públicas de Floridablanca”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 38 de 97

El Primer Vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Acá varias veces en los diferentes años del periodo anterior toco aplazar los debates de control político en varias ocasiones porque como el día de hoy son 5 empresas prestadoras del servicio de aseo en el municipio de Floridablanca y lógicamente no vienen todas o algunas tienen la costumbre de llegar siempre tarde y ahí es donde uno se pregunta qué compromiso tienen con nuestro más de 300.000 habitantes, las empresas públicas que prestan el servicio de aseo en el municipio de Floridablanca y me voy yo al decreto reglamentario 1077 del 2015 que establece que le comprenden la prestación de servicio público así la recolección, el transporte, el barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles, en las vías y áreas públicas, transferencia, tratamiento, aprovechamiento, disposición final y lavado de áreas públicas, yo hoy quiero preguntarle a todas las empresas de servicio público, pasaron 4 años o más y ya algunas acá mirando sus informes tenemos que decirle a los Florideños que a partir de marzo y otras dicen que a partir de abril ya van a prestar estos servicios que no han venido prestando, claro, y tienen la justificación porque acá un honorable concejal decía que nunca se invita a la superintendencia de servicios públicos, en el 2018 la invitamos varias veces y siempre mandaba cartas de excusas, que no podía venir a los diferentes debates de control político porque lógicamente es la superintendencia de servicios públicos la que tiene que velar por la buena prestación del servicio de aseo, pero como le anuncie dentro de ese servicio hay 9 puntos que deben ejecutar las empresas de servicio de aseo, cuando llegan las empresas al municipio de Floridablanca usted las ve que prestan los servicios de poda, escope, rocería, limpieza, mantenimiento de zonas verdes, de parques, de áreas comunes, porque es algo claro señores de la empresa de aseo, que nosotros conocemos y sabemos que tenemos la claridad que si un usuario en una casa quiere que le poden, le escopen su árbol, le arreglen su jardín, ustedes le tienen que prestar ese servicio pero lo cobra al usuario, eso es claro, la ley lo determina, el decreto reglamentario lo determina, pero la lucha de todos estos años ha sido es por nuestros parques, por nuestras

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA OFICINA GENERAL CEN EDUCACIÓN</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 39 de 97

zonas verdes, por nuestros escenarios deportivos y yo me pregunto ¿es que a las empresas de servicio de aseo solo le compete el barrido de los andenes?, no le compete el barrido de los escenarios deportivos, de los parques, de las zonas verdes y es más, seguiremos en el seguimiento por que usted lo acaba de decir, el funcionario de la oficina de medio ambiente y gestión del riesgo, que ya se entregó el tema del PGIRS en el municipio de Floridablanca, porque todas las respuestas que nos dan las diferentes empresas siempre se basan a lo mismo, que dentro del decreto si esta, ojo que ellos mismos lo dicen todas las empresas de aseo lo dicen, que esta las actividades que componen son corte de rama, follaje, recolección y disposición final, esta actividad se realizara en los arboles ubicados en separadores viales ubicados en las vías de tránsito, vías peatonales, glorietas, rocas, claro le hemos evitado durante muchos años que cumplan con un tema importante para nuestras comunidades, el lavado de áreas públicas, el barrido, limpieza de vías y áreas públicas y el corte de césped y podo de árboles en las vías y áreas públicas y acá lo manifestaban claramente, esperamos que este año podamos ver ya la solución a muchos barrios de nuestro sector, porque yo lo he venido acá manifestando y diciendo en varios debates, debería estar la labor social encaminada a los estratos 0, 1 y 2 y yo los invito a los que tienen la posibilidad de vivir en conjuntos cerrados de estrato 5 y 6 como es bonito ver las zonas verdes de los conjuntos cerrados de los estratos 5 y 6 que constantemente tienen letreros, tienen cestas y de las diferentes empresas prestadoras del servicio de aseo en el municipio de Floridablanca, pero vamos a los estratos 0,1 y 2 y hoy le quiero preguntar a las empresas prestadoras de servicio, que labor social ustedes desarrollan en esos puntos críticos que tenemos nosotros en el municipio en la transversal oriental, si, allá en los asentamientos del páramo, de Suratoque, de Asohelechales, de Villa Esperanza, eso quiero que hoy acá en este debate nos digan en todos esos puntos críticos que se conocen en el municipio que han hecho, en los puntos críticos que ha habido en molinos bajos, molinos altos, Villabel, la transversal oriental, Bucarica, panorama, la cumbre y el Carmen porque es importante conocer que hacen las empresas prestadoras del servicio de aseo por esos puntos críticos en la ciudad, por los estratos 0, 1 y 2 por qué vuelvo y les repito, no tengo nada en contra de los estratos 5 y 6, pero me parece que a todos los barrios deben llegar los cestos de basura, los letreros, porque los puntos críticos en su mayoría en el municipio de Floridablanca necesitan de esto y a usted como gerente de la EMAF tiene un gran reto mi amigo Sergio Caballero,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 40 de 97</p>


usted tiene una gran ventaja que es comunal del municipio de Floridablanca y conoce los barrios y los sectores pero yo siempre mi intervenciones hago énfasis en algo importante; la empresa municipal de aseo de Floridablanca es triple A, tiene otros campos de acción donde la empresa se puede fortalecer económicamente, donde aparte de que puede prestar el servicio de aseo puede prestar el servicio de alcantarillado y otros temas importantes para la ciudad pero hoy si le quiero preguntar si a la fecha la EMAF le debe o tiene cuentas o valores adeudados con la empresa Floridablanca Medio Ambiente, cuanto es el valor del recaudo que recibe mensualmente la empresa Floridablanca Medio Ambiente por la prestación del servicio de aseo y de los usuarios y cuál es el porcentaje que recibe la empresa municipal de aseo de Floridablanca, hasta cuando está el convenio con Floridablanca Medio Ambiente, en cuanto a los temas de la EMAF esas son las preguntas concretas, e invitarlo a que usted tiene un reto grande, e invitarlo a que siga en esa labor de empieza, empezar pues en una empresa como la EMAF, afortunados los gerentes que estuvieron hace muchos años, cuando la EMAF era una empresa sólida, cuando era una empresa que tenía la mayor cobertura en el municipio de Floridablanca en las prestaciones del servicio de aseo, pero los retos son así y usted tiene que sacar en esta vigencia adelante la empresa municipal de aseo de Floridablanca, yo termino mi intervención solicitándole hoy a las empresas de servicio de aseo que nosotros como lo manifestaban algunos honorables concejales, ya podemos informar en nuestras comunidades si es a partir de marzo o es a partir de abril que ustedes ya van a empezar con el servicio que lo estipula el decreto, la norma, la ley de las podas, de escope, de la limpieza, mantenimiento de las zonas verdes si es a partir de marzo o abril que ya nos van a prestar ese servicio porque es que la mayoría de comunidades les toca pagar ese servicio, les toca contratar por ese servicio y en otro tema la responsabilidad social y según tengo acá la empresa limpieza urbana presta sus servicios creo que en el barrio lagos 2, por qué tiene barrios y sectores, si, tenía que lo presta en Cañaveral, Lagos 2, Lagos 3, Asovilagos, Villa Natalia, panamericana, no sé cuál empresa lo presta en Villa piedra del Sol, en Santa Coloma pero la responsabilidad social es cuando hay un tema como el que vivimos los florideños allá en los barrios Santa Coloma, Villa Piedra del Sol y donde realmente yo a la única empresa que vi fue a la empresa EMAF y hoy le pregunto a las otras empresas y le pregunto a la EMAF si solo ustedes son los que prestan el barrido y recolección en estos barrios lagos 2, Santa Coloma, Villa

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 41 de 97


Piedra del sol, porque ahí es donde se ve la responsabilidad y el compromiso social de las empresas cuando hubo esta catástrofe en el municipio de Floridablanca y a la única empresa que yo vi fue a la EMAF y por eso hoy hago la pregunta, porque no sé, solo de los barrios tengo conocimiento de limpieza urbana, no se de los otros, donde lógicamente tenían que hacer presencia todas las empresas que prestan sus servicios en estos sectores porque fue algo que afectó notablemente a nuestras comunidades y donde se afectaron un escenario deportivo, unos parques infantiles, unas áreas comunes, unas zonas verdes, eso no está dentro de la prestación de servicio de aseo de las diferentes empresas de aseo del municipio de Floridablanca. Y yo termino ya primer vicepresidente, que realmente hoy salga un compromiso claro de las empresas que prestan el servicio de aseo en el municipio de Floridablanca con el tema, como lo decía acá, la oficina de medio ambiente y gestión del riesgo de que ya está el PGIRS que para algunos pueden ser pocos árboles, que para algunos no están todos, pero para mí si es importante que los que estén, las empresas de servicio de aseo empiecen a prestar el servicio de poda, es cope, rocerla, limpieza, lavado de las zonas verdes, parques y áreas comunes del municipio de Floridablanca, muchas gracias señor primer vicepresidente.

El vicepresidente Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Sergio primero que todo, bueno son varias cositas, pero voy a tratar de ser rápida. Una es que, si tengo la inquietud y quisiera saber, que me regalara por escrito el nombre de las empresas porque aquí veo solo 3 del total de las empresas que tengo entendido que son 5 y realmente las zonas que tienen cubriendo y la línea amiga porque aquí veo que limpieza urbana si los pone en su carpeta una línea amiga, pero me imagino que todas las empresas deben tener una línea amiga para poder llamar. Me llama la atención varias cosas, uno es el tema de los árboles y que pena que tenga que ser repetitiva y en una intervención dije que Floridablanca estamos viviendo es en una selva porque en el plan de desarrollo anterior vi un contrato que lo he pedido y no me ha llegado señor secretario, donde decía que iban a sembrar 22.000 mil árboles en solo la zona urbana y era un contrato de 22.000 mil árboles en la administración anterior y ahora salen con el cuento de que en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 42 de 97

inventario son 12.000 mil, entonces donde sembraron esos 22.000 mil árboles que he estado pidiendo de ese contrato y no me ha llegado, adicionalmente había otro contrato de 33.000 mil árboles que iban a sembrar también en el municipio por un tema de recuperación, con solamente la recuperación que se tenía que hacer con el tema de las viviendas que se hicieron eran 1.800 árboles o sea que en Floridablanca estamos viviendo en una selva, pero dentro del inventario solo tenemos 12.000 mil o sea que tampoco me cuadra ese inventario entonces es importante que por favor señor secretario que me hagan llegar el tema del contrato de los 22.000 mil árboles de la forestación anterior. Lo otro que también me preocupa es el tema de capacitación porque todas las empresas veo que hay capacitación y en todos estos debates de control en el municipio vivimos capacitando y sensibilizando, entonces me entra la duda o las capacitaciones no son efectivas, ni continuas, o definitivamente en el pueblo de Floridablanca no entendemos o ni queremos el pueblo de Floridablanca o sea no estamos recibiendo bien las capacitaciones. También me preocupa que todas las empresas tienen un alto compromiso con el medio ambiente y un alto compromiso con las quebradas, los parques, los senderos, los colegios, pero no los veo, realmente también vengo hace rato solicitando las podas cerca de los colegios de Floridablanca porque alrededor de varios colegios está el monte muy alto y no se está haciendo y esto da inseguridad en la salida de los jóvenes de Floridablanca; alrededor del estadio de Floridablanca también lo vengo pidiendo hace rato, hay una inseguridad, realmente ahí en esa zona la comunidad se viene quejando y yo creo que lo pueden revisar, hay robos todos los días, detrás del estadio de Floridablanca y se está pidiendo el mantenimiento y la poda y no lo han hecho entonces no sé si es que todas las funciones de las empresas de aseo son solo en papel porque realmente no lo veo en el municipio. Lo otro que veo es algo que me llamo la atención y me parece interesante que lo hagamos, son aliados estratégicos de la administración municipal para recuperar espacios abandonados y puntos críticos como ya lo han dicho algunos compañeros pero tampoco lo veo, realmente en esta semana me he puesto en la tarea de revisar las canchas del municipio de microfútbol y me preocupan varias, entre ellas la cancha de Bucarica, ver la quebrada que hay detrás o bueno eso no es una quebrada es una cuenca, como esta de sucio y como huele de mal, no hay ni una caneca, la cantidad de bolsas de agua que hay tiradas alrededor de esa cancha es impresionante pero aquí veo que la mayoría de las empresas nos dicen que van a colocar canecas en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 43 de 97

todos nuestros sectores y en donde están, lo más triste llevamos varios corporados pidiendo las canecas para nuestro parque principal, es que ni siquiera lo tenemos aquí que es el corazón del municipio, no tenemos una caneca y ahora si vamos a decir que todas las empresas están colocando canecas, yo si quisiera señor presidente y señor secretario que hoy que tenemos las empresas de aseo, tengamos un compromiso de parte de ella y cuando nos van a poner las canecas del parque principal, cuando nos van a poner las canecas pero que hoy nos quede ese compromiso, cuando nos van a lavar el parque, porque esta mañana que salí vi que lo empezaron a barrer, no sé si es porque ustedes venían o por que fue casualidad y adicionalmente a eso lavar la cuadra del frente de la plaza de mercado, realmente da pena que todo el corazón de Floridablanca este bien sucio, yo sé que el trabajo de ustedes es un trabajo bastante desagradecido, porque es un trabajo que nadie agradece y realmente recoger la basura y no tener conciencia ambiental de todos los florideños en temas de reciclaje no es fácil, pero es que mantener nuestro municipio, dicen que barrer las zonas, la verdad como lo dice mi compañero Bohórquez, la transversal de Bucarica es terrible, ver todo el mugre que hay y lo peor llevo más de 25 días pidiendo recoger unas basuras de la transversal del bosque que no sé qué empresa es la responsable y lleva ahí más de 25 días y ya le hice video y foto y ahorita si quiere se los muestro y no lo han recogido, lo peor de todo alrededor de la clínica alrededor de cañaveral también ya se está utilizando para abandonar basuras allí, no sé qué empresa de aseo le corresponde ese sector de cañaveral para que por favor revisen esos sitios porque esas partes de zonas verdes que hay en la parte de las clínicas ya los vendedores ambulantes de esa zona como no hay canecas, entonces están tirando las basuras alrededor. Lo otro es que me preocupa porque acá veo a los vecinos que para que las empresas de aseo cumplan con sus funciones tienen que hacer derechos de petición, esos derechos de petición pues tienen un proceso y una demora, entonces no podemos terminar y que todo lo que hagan las empresas sea por derecho de petición yo si creería que ustedes deberían tener un plan de trabajo que claro porque ustedes no pueden salir a trabajar a ver qué voy a hacer hoy, me imagino que cada empresa de aseo en su zonas correspondientes deben tener un plan de trabajo de mantenimiento de aseo, de poda, de limpieza, entonces yo quisiera saber el plan de trabajo mensual de cada una de las empresas de aseo que tienen por sus zonas que por favor me lo pasen por escrito y para terminar yo sí creo que en los barrios y en las partes de asentamiento a


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 44 de 97

pesar de que ellos no pagan impuestos si necesitamos hacer conciencia ambiental sobre todos esos asentamientos que están en las cuencas hídricas porque mire todo el desastre que está pasando en nuestro municipio y yo vuelvo y repito, veo que todas las empresas hacen contratos, hacen mantenimientos, hacen podas pero la verdad en el municipio no lo veo, entonces es importante que dentro del plan de trabajo de cada una de las empresas no lo pasen por escrito para poder hacer seguimiento y que esto verdaderamente se cumpla, muchas gracias”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** se encuentra ausente, pero solicito unas preguntas en las cuales señalo doctor Pablo para que les alleguen a las empresas y le contesten por escrito”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “Hay algo que quiero mencionarles a todas las empresas en los informes de las 5 empresas, solo tengo 3 y entre esos me los mostro fue VEOLIA pero esto va para todas en general, es interesante ver la campaña cultura ciudadana ambiental, no solo campaña Ambiental, hay que integral las dos, la ciudadana Ambiental, hay que ir a visitar los colegios, promover campañas con los estudiantes, con los jóvenes, de ahí Podemos crecer, de ahí nace una semilla para hacer recolección de residuos sólidos, recolección de reciclaje y muchas opciones, mirar cómo se puede trabajar con la empresa METROLINEA que yo sé que va a ser difícil porque es que estos jóvenes, el transporte de la mayoría es el METROLINEA, mirar cuando ellos reciclen botellas plásticas para que se puedan ahorrar su transporte, ahí podemos sensibilizar a los jóvenes, a la gente, es muy importante porque cuando ustedes mencionan el impacto ambiental, se trabajando sobre eso, veo que muchos dicen y hablan sobre las podas, sobre mantenimiento de zonas verdes, sobre el macaneo y la recolección de algunas zonas comunes del municipio de Floridablanca, pero ninguna de estas empresas menciona siembra, arborización, están haciendo un conteo de cuantos arboles hay, pero es que los árboles se nos están acabando, necesitamos que las empresas incluyan la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON LIGÜIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 45 de 97</p>

siembra de arborización ya lo he venido mencionando, una persona antiguamente necesitaba 7 árboles para poder respirar, pero es que esos árboles nativos ya se están acabando, los árboles caracolí de Floridablanca ya se están acabando, el único caracolí que vamos a tener nosotros aquí en Floridablanca va a ser de ladrillos y va a ser el centro comercial, hoy por hoy necesitamos 23 árboles para poder respirar y aun así siguen talándolos como la conectante de la C1-C2 que fueron 15.000 mil árboles que acabaron y van a seguir haciendo esta masacre, pero entonces la empresa de aseo si pueden adquirir y sacar un proyecto para siembra de árboles que vayan de la mano de los estudiantes, que cuando hagan la recolección de residuos, de basuras, de reciclaje, ahí se pueden unir y podemos trabajar, entonces falta mucho, aquí lo que vamos es a criticar pero vamos a trabajar, que ustedes también se sientan comprometidos, no estoy muy seguro ustedes como tengan seleccionado la recolección, si lo tienen por barrios, por comunas, si el vecino o el de al lado lo recoge otra empresa, el de al frente otra empresa, en estos momentos no me queda muy claro eso y si me gustaría tener ese informe de cómo están distribuidas las empresas por sectores o si es que la calle de al frente esta una empresa y la otra calle esta otra empresa porque eso es como una recocha, acá me están mostrando que muestran señalización de basuras, botes de basuras que van a implementar, como los van a colocar, como los van a trabajar, cuál va a ser la señalización y el horario en el cual la gente puede depositar las basuras en esos pots para que pueda pasar el recolector y lo pueda recoger, entonces falta organización, esto es falta de planificación, aquí no es de pelear si yo tengo 48.000 mil clientes, el otro tiene 26.000 mil clientes, el otro tiene 30.000 mil, acá falta es planificación y que ustedes las empresas le den ese valor agregado y ese servicio a la comunidad, pero que se muestre y que se vea, no solamente escritos y palabras”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “Aquí pues yo quiero recomendarles, solicitarle al señor jurídico que debemos trabajar en equipo o sea el trabajo en equipo divide las tareas, pero multiplica el éxito, invitarlos a todos a que trabajemos en equipo por

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 46 de 97


un buen común y que trabajemos de la mano. Bueno pues lamentablemente se nos pasó por alto invitar a las empresas de reciclaje, me hubiera gustado que estuvieran acá, es importante la educomunicación y para esto debemos trabajar en equipo porque es que todas las empresas trabajando por un lado así no vamos a utilizar tampoco ni los recursos, ni tampoco vamos a llegar al mismo fin, con respecto a mí me inquieta muchísimo lo de los inservibles, no sé porque si se puede, pues yo creo que se podría crear puntos limpios, por ejemplo en cada comuna y también tener puntos limpios móviles, definitivamente ahora si entiendo por qué en las cañadas, en los predios, que están desocupados pues hay muchos muebles, colchones, neveras, entonces la gente no sabe a dónde llevar eso, no hay puntos limpios y tampoco si no colaboramos yendo a esos barrios determinadas veces al mes pues la gente no está culturizada para eso y les parece más fácil ir y botarlos donde primero encuentren, entonces ese tema de los puntos limpios si se lo dejo ahí en inventario para que se analicen y si se puede crear esos puntos limpios fijos y también tener puntos limpios móviles”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “El equipo de trabajo del doctor Sergio Caballero el cual lo felicito por estar acá en esta empresa, usted que es un líder de la comunidad sabe que a nosotros como nos tocan las solicitudes que nos hacen a diario cuando vamos caminando nuestro municipio y a veces nos sentimos con las manos atadas por no darle soluciones a lo que la comunidad requiere para brindar esa calidad de vida día a día a nuestros Florideños, siempre acá lo he manifestado, están acá los señores de REDIBA que pena hacer la pregunta o ahora es VEOLIA. Bueno compañeros, entonces me imagino de entrada que ustedes no estaban cuando se inició la empresa de acá de Floridablanca y que ustedes estaba mirando como atraían usuarios, pues déjeme contarle aquí a la querida comunidad como ha sido esto, lo digo por REDIBA porque lo vi, las otras empresas pues me imagino, no puedo asegurar que hayan hecho otro tanto porque eso no lo vi pero lo digo por REDIBA que en este momento es VEOLIA, llegaron a la comunidad del barrio caracolí para poner un ejemplo de lo que se hizo allá, también un saludo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 47 de 97


especial a los funcionarios de las entidades de control de nuestro municipio, un saludo especial para ellos por estar acá siempre presentes en estos debates de control político, entonces llegaron a la comunidad e hicieron todo perfecto, la puesta en escena, todo perfecto, para articular un engaño a la comunidad que les iban a hacer, todo lo que ya hablaron nuestros compañeros, que iban a podar, que iban a hacer el aseo de las calles, del parque y uniformaron a las personas que les pagaron ahí esos dos fines de semana y todos por el barrio caracolí, limpiando el parque, y haciendo jornadas de aseo, claro de una vez la comunidad muy, si la mejor empresa de aseo, eso es una maravilla, entonces todos a afiliarse a la empresa de REDIBA, pero ustedes ya sabían lo que estaban haciendo y que después iban a aplicar el artículo ese de la ley que decía que eso era competencia desleal, engañaron a la comunidad, una vez la comunidad por esa parafernalia, por esa puesta en escena, que ustedes hicieron para que vieran que era atractivo afiliarse a esa empresa después le salieron con la competencia desleal y nunca hicieron nada de lo que le ofrecieron a la comunidad, por lo tanto, mal punto para la empresa REDIBA que ahora es VEOLIA, yo sé que ustedes son nuevos, pero si no se sabían la historia les cuento como fue para que nunca más vuelvan a hacer eso con la comunidad, los engañaron y luego diciéndole un poco ahí de falacias, de mentiras, de que iban a hacer la maravilla y que las otras empresas estaban obsoletas y que ustedes iban a hacer esto y lo otro y apenas afiliaron ya sabemos lo que paso, ahí si competencia desleal. Entonces eso era para ponerlos en contexto, nunca más se les ocurra hacer eso con el municipio de Floridablanca, engañar a las comunidades y sobre todo a los estratos 1,2 y 3 que como ya lo dijo mi compañero no tenemos nada contra el 4,5,6 pero las clases menos favorecidas están en los estratos 1,2 y 3, ¿qué queremos ahora? que por fin respondan a la solicitud de la comunidad, que por fin este parque toca arreglarlo, que este árbol está causando problemas, peligro para la comunidad entonces que por fin responda una empresa, entonces uno saber a qué empresa se dirija, bueno este árbol le correspondió a VEOLIA, este árbol le correspondía a limpieza urbana, señores limpieza urbana por favor colaboren para que no hayan problemas y por estos árboles y la comunidad este satisfecha de pagar los recibos y este satisfecha de sus empresas de aseo, entonces señor gerente de la empresa cuando van ya o ya tienen las empresas los árboles que le corresponde a cada una y que nos den el listado de que arboles le correspondió a VEOLIA, a limpieza urbana, mejor dicho que mantenimiento de zonas verdes y árboles, le corresponde

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 48 de 97


a cada uno para cuando a mí una persona de la comunidad me diga Jorge es que por favor porque no gestiona, ayúdenos con lo del parque, entonces yo saber, cojo de una vez el inventario y digo, ah bueno le correspondió a esta empresa, ahí pasa uno un oficio muy formal con toda la disposición del caso y con toda la atención para que la empresa vaya y solucione, eso es lo que todos estamos esperando, cuatro años, aquí siempre que hicieron los debates cuatro años en lo mismo, de que por favor les entreguen a las empresas para que las empresas respondan porque por competencia desleal ellos decían que no lo podían hacer, pero cuando afiliaron no le dijeron a la gente o los engañaron, entonces ahora si se haga eso para saber a dónde acudimos, esperemos que la EMAF vaya creciendo, creciendo y desearle lo mejor en estos cuatro años para que nuestro municipio este mejor”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **DAVIAN MORENO** de la empresa limpieza urbana.


El doctor **DAVIAN MORENO** saluda a los presentes, expresa: “He escuchado pues todas las inquietudes que presentaron todos y cada uno de ustedes, trasladamos el cuestionario lo más pronto posible, ustedes deben entender que pues todas las empresas tienen algunas ocupaciones, nosotros lo trasladamos vía correo electrónico para que ustedes lo tuvieran y lo trajimos en físico a esta sesión de control político, quisiera hacer referencia no tanto al cuestionario que ustedes nos han trasladado sino a una serie de inquietudes que han presentado, partiendo en cada una de las actividades que prestamos como empresa de servicio público domiciliario; primero que todo limpieza urbana en cuestión de barrido, ustedes tienen que tener en cuenta que ese acuerdo ya ha sido publicado, ya fue socializado, está vigente y se está cumpliendo por lo menos por mi empresa, no puedo hablar por las demás pero se está realizando, las frecuencias de barridos se establecen dentro del PGIRS si se están cumpliendo, son 12 en las mayorías de vías y áreas públicas, ahora hay que aclarar algo, en el tema de vías y áreas públicas la norma es demasiado amplia al momento de establecer lo que es una vía y área pública y nosotros hicimos un acercamiento al municipio en el anterior cuatrienio donde hicimos una actualización a ese PGIRS incrementando ese número de kilómetros porque había muchas vías que no se habían incluido dentro

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


del inventario inicial, por lo mismo pasamos de cerca de 6mil km a cerca de 11mil km de barrido en vías de áreas públicas en el municipio de Floridablanca, esto es un ejercicio constante, como yo en muchas ocasiones lo mencione acá, es de tracto sucesivo ¿qué quiere decir? que esto todos los años se tiene que ir actualizando porque el municipio no es estático, sí, hay vías que surgen; otra cosa, los parques que se están atendiendo mi sector es cañaveral y lagos, si hay alguna duda sobre la prestación de ese servicio en ese sector con mucho gusto y ahí aprovecho para darle una respuesta al honorable concejal Néstor Bohórquez que hizo una intervención acerca de la emergencia ambiental que hubo, limpieza urbana estuvo presente en ese nuestro sector y prestamos colaboración con nuestras volquetas y nuestro personal para atender la emergencia que se presentó, incluso como dicen por ahí suelen presentarse este tipo de observaciones, si yo no hago saber lo que estoy haciendo lo más seguro es que usted me haga este tipo de reclamaciones, puede ver nuestras redes sociales, estuvimos presentes en los barrios e hicimos las publicaciones para que la gente conociera que efectivamente estamos dando con ese compromiso socio ambiental que nosotros tenemos con las comunidades a las cuales atendemos. Pasamos al tema de recolección y suposición final de residuos, sobre eso tengo que hacer una aclaración, toda el área metropolitana de Bucaramanga incluyendo Floridablanca, Bucaramanga, Piedecuesta, y girón son de libre competencia, significa esto que cada persona tiene el derecho y la potestad de escoger con que prestador decide irse, ya sea por tarifa o prestación de servicio, si, ahí no hay absolutamente nada que hacer a la observación que hacían si teníamos un área definida de recolección, no, las únicas áreas de recolección que se definen para la prestación de servicio son las de barrido y las de PLUS, ya entraría un poco a hablar más del tema sobre el PLUS; en el tema de recolección como tal, puede haber en una cuadra 20 usuarios de limpieza urbana, 15 de VEOLIA, 5 de la EMAF, en otro puede ser que toda la cuadra sea de la EMAF, es decir, se pueden presentar infinidad de mezclas ¿qué es lo que sucede? nosotros hacemos una socialización que se hizo en el cuatrienio anterior de nuestros horarios y frecuencias de recolección ¿eso como lo hicimos? establecimos la recolección a partir de las 7:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana para el tema del gallinazo y socializamos todos nuestros horarios, se hizo una reunión donde se sentaron todas las juntas de acción comunal y las vocales de control, es decir eso es un tema socializado, ya el tema de la mala culturalización de la gente a la hora de los residuos y demás

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 50 de 97


es algo que nosotros mismos hemos considerado con la oficina de medio ambiente que se deben tomar medidas ya en el tema progresivo y sancionatorio porque es que el código policivo paso de ser hace mucho tiempo, sus sanciones dejaron de ser simplemente educativas y pasaron a ser pecuniarias y deberían hacerse desde ese punto de vista y hay ejemplos en algunas ciudades donde ya se están utilizando y hay sectores que han mejorado, lo digo porque yo por lo menos presto también el servicio en Bucaramanga, entonces puedo dar fe de ello; en relación al tema de poda o que nosotros llamamos el costo de limpieza urbana por su inscripción plus que incluye poda, siembra de césped, instalación de cestas, limpieza de playas ribereñas y lavado de áreas y vías públicas, vamos a empezar por cada uno de los componentes aclarando el tema de poda, en el año pasado en el mes de noviembre finalizando año se nos hizo entrega del inventario, ese inventario consta de 12.400 árboles, individuos arbóreos, para los que piensan que es muy poco les digo no es poco, Bucaramanga cuenta con 45.000 mil árboles, estamos hablando que en proporción de área estamos bien ¿qué es lo que sucede? Floridablanca tiene en realidad cerca de 22.000 mil individuos arbóreos, de esos 22.000 mil, 9.000 mil fueron censados por el área metropolitana de Bucaramanga y de ese censo se hizo hace más de 5 años, lo cual significa que si las empresas de servicio público aceptan ese inventario que traslado el área metropolitana estaríamos incurriendo en una falta en nuestra prestación de servicio porque no están identificados adecuadamente, hay individuos arbóreos que no van a estar en el lugar que se correspondió porque se pudieron haber talado de más o porque sus características, conozco el tema sanitario y no corresponden a lo que estaban inicialmente planteadas o su altura o envergadura son distintas, por lo tanto, una de las observaciones que se hizo en esa mesa y que dice específicamente es que ninguna de las empresas y limpieza urbana no aceptaría el inventario del área metropolitana hasta tanto no fuera actualizado, concepto que solicite a la superintendencia de servicios públicos y que ella avalo y que informa que solamente las empresas están obligadas a atender aquellos individuos arbóreos que han sido actualizados y entregados por parte del municipio, por lo tanto, nosotros recibimos 12.000 mil árboles para intervenir a la pregunta que hacia otro de los honorables concejales de que si están debidamente georreferenciados, nosotros mismos recibimos ese inventario, fueron debidamente georreferenciados, no los entregaron con coordenadas, tenemos una hoja de vida de cada uno de los individuos arbóreos y conocemos cada uno de las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 97


condiciones en las que se encuentra, la responsabilidad a partir de la entrega que hizo el municipio en ese año, ya es responsabilidad de nosotros como empresas prestadoras y a los que preguntaban acerca del inicio de operaciones, resulta y sucede que la normatividad tiene un vacío legal en el tema de la intervención de estos individuos arbóreos por cada uno de los prestadores ¿qué significa? Que para el barrido si se estableció un acuerdo incluso para el lavado de vías y áreas públicas, pero para la poda de los árboles no se estableció ningún tipo de acuerdo ¿Qué significa esto? que si nosotros no establecemos cuáles son las áreas de prestación de servicio, yo podría llegar ir y coger una zona, podar unos árboles y decir yo atendí y ustedes no tendrían a quien reclamarle ¿nosotros que estamos haciendo? estamos firmando un acuerdo, el 28 de febrero los invito si quieren enviar algún delegado a las oficinas de limpieza urbana que queda en la carrera 19 #34-64 Piso 3 edificio Col tabaco nos vamos a reunir a las 2 de la tarde para realizar la última revisión y firma del acuerdo de poda de árboles, porque así lo estableció VEOLIA, entonces se va a firmar en el trámite de socialización a la comunidad, porque hay que hacerlo, tenemos estimado un término de un mes, es decir el mes de marzo se firmaría en el 28 de febrero, se socializaría durante el mes de marzo y se iniciaría operaciones a partir del mes de abril, eso respecto de limpieza urbana, lo digo porque esta es la posición de nuestra empresa y no es la posición de las demás empresas, estoy hablando de mi cronograma de trabajo, si, puede ser que VEOLIA tenga un cronograma de trabajo distinto, la EMAF está condicionada al operador y obviamente la empresa Ruitoque que también tendrá que entrar a revisar este tema; otra aclaración del inventario, decían que cerca de 100.000 mil individuos arbóreos, el problema es que el inventario arbóreo que se realizó sobre la zona urbana no tiene en cuenta el DRMI que es la franja de protección ambiental que es la que maneja la CDMB no la tienen ¿Por qué? porque nosotros como prestadores no atendemos franja de protección ambiental, eso sigue siendo de la CDMB y nunca pasa a ser nuestra responsabilidad, nosotros solo atendemos aquellas vías y áreas públicas como lo son los separadores, los parques y aquellos individuos arbóreos que se encuentran dentro de las vías y áreas públicas del municipio, nosotros no atendemos DRMI, ni franjas de protección ambiental, ni por lo menos lo que queda entre las cañadas eso no nos corresponde a nosotros, es algo que hay que aclarar, entonces por ese lado puede que para ustedes esas cuentas les sean muy cortas para nosotros el inventario está más que bien, es más no esperaba que saliera un inventario tan

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 52 de 97

grande en el municipio de Floridablanca, 22.000 mil árboles para mi es suficiente, sí, si comparamos con un municipio con una envergadura un poco más grande y con mayor cantidad de parques Bucaramanga tiene 45.000 mil estamos hablando de un municipio que tiene mayor cantidad de parques y que tiene 45.000 mil individuos arbóreos, estamos hablando de Bucaramanga con 22.000 mil obviamente sacando los 9.000 mil que me imagino que actualizara la secretaría del medio ambiente y gestión de riesgo durante esta vigencia que fue uno de los compromisos que se establecieron con ellos el año pasado. En relación con el corte de césped, aun no nos han hecho la entrega del inventario de zonas verdes, hemos estado trabajando de la mano de ellos, les hemos facilitado algún tipo de información para que se pueda construir hasta que no nos lo entreguen no lo podemos hacer por una sencilla y simple razón; todo lo que yo cobre vía tarifa como bien lo establecía un honorable concejal, yo tengo que justificarlo ante la superintendencia de servicios públicos, entonces tengo una actividad regulada, no es algo potestativo de mi parte cobrar o no por eso también pusimos peros en el tema del inventario arbóreo, porque yo no puedo trasladar un costo a un usuario que no esté relacionado con lo que me entrega el municipio entonces hasta que no nos hagan entrega pues obviamente nuestra capacidad de corte de césped para cobrarla y para poder entregar un cronograma de trabajo como tal anual nos queda bastante complicado, si realizamos actividades de limpieza y rocería en los sectores de barrido a solicitud de la comunidad porque entendemos las dificultades de seguridad y demás que se presentan, pero eso lo hacemos y no se trasladada vía tarifa. Tenemos la actividad de instalación y mantenimiento de cestas que es una de las inquietudes que trasladaron, primero que todo, en el municipio no se podría instalar cualquier cesta, esa cesta la tiene que establecer el PGIRS si tiene que estar acorde al estudio que realizo la comisión de recolección de agua potable y saneamiento básico para la instalación de las cestas, porque ese coste tiene que estar asociado a esa tipología de cesta y no a otra distinta que se pueda instalar, es decir no es potestativo nuestro, lo segundo, en mi opinión personal y eso si lo aclaro más allá de que si soy funcionario de limpieza urbana y en mi experiencia, en mi labor, ya llevo 8 años trabajando en el servicio público domicilio de aseo y una de las peores ideas que se les puede ocurrir es instalar cestas y contenedores, es mi opinión personal, acá no involucro a limpieza urbana, acá doy mi opinión personal y profesional, mi experiencia me dice que es una muy mala idea el instalar contenedores, Bucaramanga es un ejemplo claro y fehaciente de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL POR LA VIDA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 53 de 97


que es una pésima idea y más cuando no hay educación, no hay cultura y cuando las frecuencias y los horarios de recolección no son establecidos, es tan sencillo de que usted coloca un contenedor en un barrio y no tiene un doliente, ese contenedor se convierte en un punto crítico y se convierte en un pequeño carrasco es así de sencillo ¿Por qué? porque mi pereza como usuario, como residente, hace que yo bote los residuos en cualquier horario, entonces lo que evitamos del gallinazo, lo que evitamos de los perros y demás lo vamos a estar generando nuevamente, entonces eso en relación a la instalación de cestas y demás pues que si a bien lo tienen es un experimento que pueden hacer y si me equivoco lo reconoceré, pero en mi experiencia no funciona. Vamos con el tema de limpieza de playas ribereñas, muchos dirán ¿acá cuáles playas? resulta que las riveras de los ríos se contemplaron dentro de la oficina de curación de agua potable y saneamiento básico, pero por temas de seguridad y demás, nosotros no podemos ingresar directamente a ellos, este componente se hizo más que todo para aquellos municipio que tienen una cercanía directa con las riveras de los ríos o con playa que va con el mar, ahora esa actividad si está contemplada por el PGIRS y nuevamente lo que establecimos el año pasado y dentro de lo que queremos manejar, la intención es que lo manejemos desde un punto de vista más de colaboración, es decir las empresas prestan sus recursos para poder realizar campañas de limpieza y que no haya cargado tampoco a la tarifa del usuario como lo hicimos en las anteriores campañas durante todo el cuatrienio anterior. Con el que pregunto sobre la transversal oriental, en la transversal oriental Limpieza urbana recogió más de 15 toneladas de residuos solamente en una campaña que se hizo por parte de la CDMB ¿Por qué? porque ese es un botadero que tienen los informales de escombros e inservibles, pero a diferencia de lo que ustedes creen que es que nosotros no prestemos la recolección de los inservibles, es que hay un desconocimiento por parte del usuario ¿qué quiere decir? nosotros le decimos yo se lo recojo a tiempo, yo recojo esos inservibles de modo gratuito en algunos sectores hago la campaña, pero es que hay personas que no se quieren esperar a que se realice cada 6 meses sino que llevo y saco el mueble y si a mí se me dio la gana de sacarlo hoy, como se me dio la gana contrate el zorrero y lo bote, y ahí no hay nada que hacer porque por lo menos en los barrios que nosotros atendemos prestamos ese servicio, lo mismo que la recolección de escombros que se presta hasta cierto punto, son 10 sacos de escombros que se prestan gratuitamente de ahí para allá hay un costo asociado que es el que cobran en la escombrera,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 54 de 97

nosotros no le cobramos nada más al usuario, también se ha socializado, pero aun así hay personas que prefieren pagarle 10.000 mil pesos a una persona para que se lleve 40 bultos de escombros, que llegar y pagarle 30.000 mil pesos a limpieza urbana para que se lleve 40 ¿si me hago entender? ahí es a dónde va la relación de la educación ambiental y el tema de los comparendos policivos que tiene que ver por parte de las autoridades policivas y del municipio porque sin colaboración por parte del municipio y sin los trámites de cobro coactivo eso va a ser un saúdo a la bandera; bueno en temas de limpieza de playas rivereñas eso es en términos generales, ahora en cuanto al lavado de vías y áreas públicas, aclaro que el lavado de vías y áreas públicas no es para parques, no es para monumentos, no es para andenes, es exclusivamente para los puentes peatonales, así lo define la norma, solamente puentes peatonales, es lo único que aplica como lavado y limpieza de vías públicas. Tenía el tema de la tarifa que otro honorable concejal me hizo el favor de tocar, limpieza urbana dirime mucho en eso porque los costos fijos asociados a todos los prestadores tienen que ser los mismos, es decir comercialización, barrido, el mismo PLUS que va a entrar en vigencia, que aún no ha entrado, Es decir, no hemos cobrado un peso para poda ni nada por el estilo, Son costos fijos que todas las empresas manejan bajo el mismo precepto, es decir ahí no hay nada, lo único que va a diferenciar a una empresa de otra es el tema de la recolección de residuos Si y en ese punto pues cada empresa maneja su tarifa, pero de resto los costos asociados son los más o menos los mismo y por estrato salvo que este aforado diría yo que la diferencia no va a ser más de 400 pesos, entonces es para que lo tengan presente, entonces no sé si tengan alguna otra consulta o si de pronto se me haya quedado algo por fuera y que quieran pues saber de parte de nuestra empresa”.

El Segundo Vicepresidente el Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede la palabra a la honorable concejala **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “doctor ahí con el tema de los inservibles ustedes tienen estipulado o sea al año cuantas veces pasan a recoger esos inservibles, porque no crean puntos limpios en comunas o tienen puntos limpios móviles, pero que sea más seguido”.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 55 de 97</p>

El Segundo Vicepresidente el Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede la palabra al honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Estamos de acuerdo los contenedores y las canecas de basura, si no hay una conciencia si definitivamente se nos puede volver carrascos chiquitos en todo el municipio es importante ya que el EMAF van a poner esos contenedores que no se nos vuelva el contenedor solo para la foto y decir que ahí lo colocamos y lo olvidamos, pero eso es un trabajo conjunto con la gente, con el municipio, vuelvo al tema que yo ya había dicho de capacitación efectiva y mantenimiento y yo lo vengo diciendo ya en varias ocasiones el tema de las multas en el municipio, yo sé que de pronto ustedes no son los entes que regulan estas multas pero si deben trabajar y denunciar para que estas multas se den porque si no les tocamos los bolsillos a los Florideños no vamos a aprender a cuidar el medio ambiente y a cuidar la ciudad y yo si discuto un poco el tema de las canecas, porque es que es increíble que nosotros queramos volver el municipio un municipio de recreación, un municipio turístico y nuestro parque principal no tenga canecas y eso si es importante tenerlas, yo sé que las canecas no son para ponerlas en cada esquina de cada barrio y en cada parte de la ciudad, pero por lo menos en los parques de nuestro municipio si deben haber esas canecas y si debe ser responsabilidad de las empresas de aseo de hacerle el mantenimiento, de cuidarlas, de hacer el trabajo de capacitación y obviamente los vendedores de cada parte que los cuiden porque es que este parque nuestro si pide a gritos estas canecas entonces yo si insisto un poco en ese tema".

El Segundo Vicepresidente **GERMAN DURAN USEDA** expresa: "Compañera Milady no solamente pide a gritos las canecas sino también pide a gritos un parquero que este pendiente de ese parque de Santander porque la verdad que si es muy desastroso".


La honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "si vice que pena y yo sé que de pronto yo no sé si ustedes son las personas encargadas, pero es que no sé con quién hay que hablarse señor secretario, pero es que la lavada de nuestro parque y de nuestro anden de al frente de la plaza de mercado hay que hacerla, hay que hacerla no sé con qué presupuesto o cual va a ser la entidad

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 56 de 97

pero es que realmente es la cara del municipio, la cara de nosotros como corporación que cruzamos a diario y tenemos este municipio, si eso es aquí, ya lo habla dicho y que pena que sea repetitiva pero si ese es nuestro frente de nuestra plaza de mercado principal, de nuestro parque, al frente de la alcaldía, en nuestra oficina, como será el resto de municipio y si no son las entidades de aseo las que nos puedan a ayudar a hacer esa campaña de aseo, pues no sé a qué entidad nos vamos a tener que referir, pero yo creo que eso es de carácter urgente que debemos hacerlo en el municipio".

El Segundo Vicepresidente el Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHOQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHOQUEZ MEZA** expresa: "Bueno, me quedan dos temas que no me quedaron claros y está poniéndole mucha atención. Yo hable de unos sitios críticos y usted dice pues que tienen asignados barrios para la prestación del servicio y que la parte de recolección la hacen en todo el municipio porque tienen usuarios así sea 1 en un barrio le tienen que hacer la recolección, entonces quiero que me hable de los puntos críticos que ustedes han recuperado en el municipio, me hablé del tema de la responsabilidad social con los estratos 0, 1 y 2 que es lo que más me interesa a mí y el otro tema, yo lo tenía claro porque es que vengo en los 4 años y afortunadamente acá esta mi amigo de gestión del riesgo y medio ambiente y me permitió el decreto donde dice los municipios en el capítulo 5 lavado de áreas públicas, cuando yo intervengo en el tema durante todos estos años al igual que usted yo hice la consulta a la superintendencia de servicios públicos y yo siempre lo he tenido claro que dice los municipios o distritos están en la obligación de suministrar a las personas prestadoras el inventario de los puentes peatonales, usted lo acaba de decir y las áreas públicas, dice acá, objeto de lavado detallando como mínimo su ubicación y área de lavado en otros aspectos, acá no dice que solo los puentes, dice los puentes peatonales y áreas públicas, capítulo 5 lavado de áreas públicas artículo 64 y el parágrafo dice: cuando un área confluya más de un prestador estos serán responsables de la actividad del lavado de áreas públicas en proporción al número de usuarios que cada prestador atienda en dicha área, la comisión de agua potable y saneamiento básico determina la metodología de cálculo de las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIPO</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 57 de 97

áreas públicas de lavado que le corresponden a cada prestador en función del número de usuarios que cada uno atiende en el área de confluencia y me remito al capítulo 1 Área pública, el artículo 2 nos dice, el área pública es aquella destinada al uso, al recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas, salvo aquellas con restricción de acceso, si, acá lo está determinando en el capítulo 1 que es el área pública, usted muy formalmente nos dijo nos vamos a encargar de los puentes peatonales y acá dice y áreas públicas y siempre lo he manifestado que las áreas públicas para mí son los parques donde están las personas y acá lo manifiesta, entonces le dejo esa claridad porque durante cuatro años he dado la lucha y la batalla acá y así como usted oficio a la superintendencia en esa ocasión, yo voy siempre con el tema de poda, las escombros, todo esto que es la comunidad la que pide a gritos todos estos servicios, no nosotros como concejales, es la comunidad de los diferentes sectores, entonces le dejo la norma como usted dice afortunadamente acá porque a mí si me quedaba la duda de que solo fueran los puentes peatonales, entonces los parques y las áreas públicas nos competen entonces es a los ciudadanos, lo que usted nos da a entender, entonces si eran esos tres temitas que nos faltaba señor gerente de la empresa de limpieza urbana para que me dé la respuesta con claridad yo basándome al decreto 2981 como usted dijo del 20 de diciembre del 2003”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **DAVIAN MORENO** de la empresa limpieza urbana.


El doctor **DAVIAN MORENO** expresa: “Bueno, resolviendo cada una de las inquietudes presentadas, primero el tema de recolección de inservibles de colocar puntos limpios es decisión del municipio como lo quiere establecer en el PGIRS, si ellos los establecen nosotros podríamos llegar a un acuerdo con el municipio para poder hacer la recolección entre todos los prestadores, por eso no hay ningún tipo de inconveniente aunque considero que es preferible que cada uno de la comunidad se organice y que tengan unas solicitudes formales hacia cada una de las empresas, para que les den respuestas. En relación hacia las instalaciones de canecas, la norma lo establece, nosotros debemos hacer instalación y mantenimiento de acuerdo al inventario y la necesidad que nos traslade el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 97


municipio nosotros tenemos que hacerlo y trasladarlo, entonces por eso no hay ningún tipo de inconveniente, si el municipio hace un inventario y nos dice hay tantas canecas en el municipio y queremos que se realicen la instalación de tantas canecas en este parque tantos en este nosotros tenemos que hacerlo y lo trasladaremos de conformidad con lo establecido en la norma. Ahora en cuanto a las inquietudes de las recuperaciones de los puntos críticos que se presentan en el PGIRS, nosotros trasladamos cuatro puntos críticos específicamente en este momento no recuerdo cada uno de ellos, pero si hemos realizado las actividades en toda la transversal oriental, realizando recuperación y remoción de gran cantidad de residuos, le puedo trasladar perfectamente cada una de las evidencias fotográficas y de los registros de disposición final que realizamos por parte de la empresa. Ahora en relación al lavado de vías y áreas públicas, muy bien usted lo establece, ese es el decreto 2981 el segundo componente que permite el acuerdo es el lavado de vías y áreas públicas, resulta que la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico en la resolución 720 que es nuestro marco tarifario, nos deja exclusivamente establecida las vías y áreas públicas como aquellas que el lavado de puentes peatonales y nos excluye los demás porque lo había dejado demasiado amplio por decirlo de alguna manera, por eso fue excluido, lo invito a que la revise, yo si quiere le envío la norma para que la pueda revisar, eso sería en términos generales".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALEJANDRO OCHOA** Gerente VEOLIA.


El doctor **ALEJANDRO OCHOA** saluda a los presentes, expresa: "Desde hace un poco más de un mes me desempeño como gerente comercial de VEOLIA regional Santander, antes de empezar en materia frente al cuestionario que se nos envió el día martes, aclaro que fue el día martes, que recibimos el cuestionario y haremos por escrito la observación de nuestra dirección de notificación, es en Girón nuestra sede principal porque el cuestionario lo recibimos en la sede de Provenza entonces para notificaciones de autoridades, judiciales y demás esa en nuestra sede principal, pero eso es básicamente asuntos de forma, más no de fondo. Vamos a entrar en materia y antes aclarando quien es VEOLIA, es una empresa multinacional de origen francés con más de 100 años de experiencia en todos los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 59 de 97

temas de prestación de los servicios públicos domiciliarios, hoy tiene presencia en todos los continentes, en Latinoamérica, tiene presencia en Colombia, en México, Argentina, Brasil y desde hace más de 20 años tiene presencia en Colombia, Colombia es el país que más usuarios tiene de igual manera desde hace un poco más de 6 años VEOIA inició operaciones en Santander bajo la prestación o la operación de un contrato de operación del servicio de aseo en Bucaramanga, posterior a eso antes de VEOLIA era proactiva Chicamocha, lo que en algún momento lo conocieron así, hoy es VEOLIA, VEOLIA compra llega a Colombia, compra unos grupos empresariales, grupo sala al cual pertenecía el proactivo Chicamocha y compra otro tipo de empresas para unificar una sola marca, en Santander desde agosto del año pasado VEOLIA adquiere REDIBA, adquiere la empresa Eco natural y adquiere cara limpia, es decir, VEOLIA como tal pasa de 30.000 mil usuarios donde tenía una prestación de servicio en su mayoría en el municipio de girón, Algo en Floridablanca y parte en Bucaramanga a una prestación mucho más amplia en el departamento de Santander, incluso en el departamento del Cesar, pasamos de 30.000 mil usuarios a 191.000 mil usuarios que tenemos principalmente en el municipio, hoy tenemos el 93% de participación en el municipio de Girón, tenemos hoy el 60% de participación en Floridablanca, tenemos el 99% en Barrancabermeja, y el 100% en Aguachica y Pelaya donde también prestamos el servicio de recolección de aseo. Cabe aclarar que VEOLIA no solamente tiene la línea de negocios de gestión de residuos, también en Colombia tiene otro tipo de líder de negocio, en todo el tema de operación, administración y mantenimiento, de todo el servicio de acueducto y alcantarillado en ciudades como Tunja, de igual manera en pasto, en Manizales, en el departamento del Valle del Cauca, entonces son más de 30 empresas que hoy hacen parte del grupo VEOLIA que están en Colombia y que hoy en Santander le decimos, Santander aquí esta VEOLIA, REDIBA ya es VEOLIA y en eso estamos haciendo una campaña masiva, no hemos hecho el lanzamiento oficial de marca VEOLIA, está pendiente porque lo vamos a hacer está planificado para los meses de marzo y abril hacer una campaña masiva de lanzamiento de marca y ahí voy a la primera pregunta del cuestionario donde se nos indica cual fue el plan de acción del 2019 que hizo REDIBA o VEOLIA, pues básicamente nosotros en el segundo semestre del año 2019 al recibir a REDIBA y a las otras empresas pues era un tema de replantear y mirar cuáles son esas estrategias con el fin de la mejora de la prestación del servicio entonces entramos en una fase de transición en la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 60 de 97

mejora en el tema de planificación de estrategias, unificación del personal, blandeo de vehículos, todo el tema de inversiones, en todo el tema de dotación, tema de apertura de oficinas, la unificación de procesos comerciales y administrativos que no es fácil que es recibir una herencia administrativa y comercial de una empresa y ajustarla o adaptarla a unos preceptos no solo de holding Colombia VEOLIA sino VEOLIA paris que es nuestra casa matriz internacional, entonces entendiendo esta dinámica de transición por eso en el año 2019 digamos que se terminó lo que REDIBA tenía planificado, la prestación normal, es decir no se entró en estrategias nuevas porque el tema de estrategias empieza a partir de enero de 2020, obviamente los que entendemos de asuntos administrativos sabemos que todas las empresas se rigen bajo un presupuesto y el presupuesto de intervención de mejora de la prestación del servicio VEOLIA Floridablanca inicia a partir de enero de 2020, precisamente por eso era aclarar esa parte, segundo, nosotros para este año y quiero ser muy breve en esa parte de acuerdo al cuestionario, nosotros vamos aquí en Floridablanca, vamos a incrementar todo lo que es el tema de flota vehicular entendiendo la dinámica hoy que tenemos de puntos críticos y recolección de inservibles y solicitudes de recolección de escombros, vamos a pasar de 1 volqueta a 3 volquetas que pensamos tener establecido a más tardar el mes de mayo de este año, de igual manera vamos a poner en marcha un equipo antrillo en conjunto con un mini cargado para precisamente dar la atención a estos puntos críticos y servicios especiales, es un equipo que descarga digamos que la caja de recolección, donde se hace una recolección masiva y luego se carga exactamente, vamos a poner en uso para antes del mes de mayo ya tenemos un equipo de una barredora mecánica, sería la primera barredora mecánica en Floridablanca, ya la tenemos, ya está digamos en puesta punto, ya esperamos que en el mes entre abril y mayo ponerla en funcionamiento la barredora mecánica, de igual manera entendimos la dinámica de recolección y de barrido que tenía REDIBA y con base en eso se va a hacer una reestructuración de redefinición de rutas para todo lo que tiene que ver con el barrido y todo lo que tiene que ver es decir el barrido de áreas blandas y duras con el fin de mejorar la eficiencia operativa, así mismo todo lo que tiene que ver con la recolección de residuos ordinarios, es decir tomar lo que hoy se está haciendo y mejorarlo de manera eficiente, hago un llamado a los honorables concejales, hago un llamado a la secretaría del medio ambiente en Floridablanca, hago un llamado público para el alcalde municipal de Floridablanca, tenemos una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 61 de 97


estrategia pero que implica a unir esfuerzos entre el municipio y VEOLIA y es la implementación de soterrado, contenedor soterrado, lo que hoy está en Medellín, en santa Martha, en Bogotá, no sé si algunos ya los conocen, el municipio de Girón ya nos pidió cotizaciones de soterrados porque Girón quiere implementar sistemas de soterrados, en su casco histórico, específicamente en el parque principal que es donde más afluencias tiene y ahí es donde nosotros también queremos abonar esfuerzos con el municipio de Girón, la misma invitación le hacemos al municipio de Floridablanca, hoy tenemos un parque que obviamente es muy turístico y que genera una alta concentración de residuos, pero el tema de soterrados es algo costoso, entonces es mirar a ver como aunamos esfuerzos”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al honorable concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.


El honorable **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** expresa: “La pregunta es la siguiente, usted hace un llamado a la administración, a los concejales, al señor alcalde, el llamado es de pronto para nosotros mirar e implementar y dar el permiso del sitio para poderlos colocar porque la inversión la tienen que hacer ustedes no la administración”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALEJANDRO OCHOA**.


El doctor **ALEJANDRO OCHOA** expresa: “No, es decir estos son sistemas para la mejora en la recolección de los residuos, no estamos obligados a implementarlos, esto se hace en convenio con los municipios porque son bastante costosos, hoy en Cúcuta si usted averigua como ha funcionado los que ha implementado el municipio de Cúcuta, pero VEOLIA en Cúcuta ha aportado en ese tipo de adquisición de sistemas soterrados, un sistema soterrado de 2 contenedores está costando aproximadamente 60 – 70 millones de pesos, un sistema de 3 contenedores está costando más o menos 80 millones de pesos y un sistema de 4 contenedores está constando un poco más de 100 - 120 millones de pesos, entonces no es un tema que le toca a la empresa y de una, no, son sistemas para la mejora de la recolección de los residuos, pero que involucra también al

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 62 de 97

municipio y por eso la secretaría de ambiente de Girón nos hizo ese llamado y listo aunamos esfuerzos e implementemos sistemas soterrados, así como lo han hecho en otras ciudades del país, yo invito a que indagemos como lo han hecho en otras ciudades y se darán cuenta que ha sido así, uniendo esfuerzos mediante convenios, eso es para aclarar esa parte, de igual manera nuestro lema es "RENOVANDO EL MUNDO" nosotros creemos y en nuestro ADN somos conscientes de que esto si se puede salvar el tema del cambio climático y de todo, alertas y alarmas que hemos tenido, somos conscientes de que si es latente pero somos conscientes de que esto si lo podemos salvar mediante la premisa de renovando el mundo ¿Cómo lo renovamos? Mediante campañas nosotros no prestamos por prestar y no colocamos contenedores por colocarlos, ni canecas por colocarlas, ni porque nos vean en la foto, si ustedes miran en nuestras redes sociales, hay una sola red social VEOLIA holding Colombia y ahí encuentran el micro sitio de Santander, digamos que no somos tan propagandistas o publicitarios en esa parte porque somos conscientes que debemos ir más de la mano con las comunidades y por eso desde enero y lo pueden corroborar, ya iniciamos campañas de contenerización en puntos críticos, pero vuelvo y les digo, nosotros no entregamos contenedores por entregarlos, nosotros de la mano de la comunidad, previo a una sensibilización pos social, previo a unas campañas ambientales, educación, nosotros tenemos un área específica de gestión social que maneja toda la parte de educación ambiental, toda la parte tanto como para líderes comunitarios, urbanizaciones, grandes productores, pero también nuestra población infantil, en nuestros colegios, los invito a que miren nuestros informes de otras municipalidades donde ya hemos tenido experiencia, es que nosotros nos concentramos mucho en la niñez y vamos con actividades lúdicas, didácticas, pedagógicas, los convertimos en guardianes ambientales para todo el tema de generación de residuos sólidos, es decir tema de separación den la fuente la concientización ambiental, entonces hoy nosotros sí creemos en la contenerización, pero la contenerización que sea acompañada, que tenga un doliente y hoy nosotros trabajamos con los líderes de acción comunal, nosotros no trabajamos unilateralmente y eso quiero dejar claro por qué hoy en el sector de lagos 2 ya hemos venido haciendo un proceso desde finales de enero con el fin de implementar la contenerización e implementaciones de algunos casos de canecas pero más que todo contenerización. De igual manera, altos de bellavista, ya tenemos el proyecto es establecer 28 contenedores hemos sido instaiado de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 63 de 97


manera gradual, yo los invito hoy después de la 1 de la tarde tenemos una jornada que es de bandera denominada VEOLIA en tu barrio, con VEOLIA en tu barrio vamos a los barrios donde hoy prestamos el servicio, pero con todo el aparato administrativo y operativo de la empresa, es decir, vamos desde la parte operativa hacemos recolección de inservibles, todo el tema de macaneo, pues en colaboración con la comunidad cuando no lo piden, es decir, es nuestra labor social porque sabemos que hoy no podemos saber corte de césped, ni podemos hacer poda, pero desde nuestra parte social, en esa actividad de VEOLIA en tu barrio hacemos campañas de gestión ambiental, de igual manera, digamos que nombramos padrinos del sector o de sus contenedores a los líderes de acción comunal, entonces eso es muy importante, de igual manera llevamos a la oficina de atención al cliente para recibir quejas y peticiones, eso es muy importante, acercarnos a la comunidad y en eso tenemos la tranquilidad y la satisfacción de que hoy lo estamos haciendo muy bien, bueno el tema del PLUS lo explico el compañero de limpieza urbana y creo que quedo lo bastante claro respecto a los contenedores y no quiero redundar en el tema por el del tiempo, la jornada de VEOLIA en tu barrio ya las expliqué hoy Altos de bellavista, están cordialmente invitados y miren lo que es una jornada acompañada de la acción comunal, de todos los niños donde también los invitamos, los sensibilizamos, los educamos en todo el tema de gestión ambiental, de igual manera, desde gestión social también se hacen campañas con la secretaría del medio ambiente, se hacen acercamientos, ya se han hecho los acercamientos para mirar entonces con el tema de siembra de árboles, lo tenemos planteado dentro de nuestro plan estratégico pero sería trabajar de la mano con la secretaría del medio ambiente y el cual desde el área de gestión social ya lo tienen en el radar y esperamos hacerlo en el menor tiempo posible obviamente de la mano con la administración municipal. Bueno, el porcentaje de la empresa ya lo expliqué, hoy tenemos el 60,12% de participación 48.600 usuarios, VEOLIA en su momento tenía más o menos 3.000 mil usuarios, al adquirir a REDIBA pasamos a los 48.000 mil usuarios mencionados, bueno ya expliqué toda la parte de educación ambiental que está en sus informes. Quiero terminar con las inquietudes que nos han planteado lo largo de la jornada de la sesión y esas son las siguientes, frente al tema de cestas papeleras, hoy tenemos las cestas papeleras desde el área de gestión social se ha hecho un acercamiento con la secretaría de planeación pero la secretaría de planeación exige unos requisitos bastante rigurosos, en otras

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 64 de 97</p>

palabras como si fuera una obra pública, bastante rigurosos y le vamos a compartir cuales son esos requisitos, las cestas las tenemos y en cualquier momento apenas con planeación lleguemos a un acuerdo de como instalar las cestas iniciaremos con la actividad, de igual manera nosotros hacemos una aclaración frente al tema de la recolección de inservibles, nosotros hacemos una recolección de inservibles cada 3 meses comprobable, desde este año comprobable, cada 3 meses; hoy en VEOLIA en tu barrio nosotros aprovechamos y hacemos esas campañas pero con los líderes de junta de acción comunal y con los administradores de los edificios previa concertación y con tiempo, nosotros vamos y le hacemos la recolección de inservibles sin ningún costo, entonces para dejar esa parte, cada 3 meses porque somos conscientes de que muchos inservibles y especialmente en los barrios abiertos los depositan en los mal llamados puntos críticos que ya no se vuelven puntos limpios sino críticos entonces nosotros entendiendo esa dinámica, lo que hacemos es cada 3 meses, eso es una labor de la mano con los líderes que tenemos en los barrios, no lo hacemos de manera unilateral, nosotros volvemos y aclaro nuevamente, trabajamos con los líderes, un concejal manifestaba que se estaba cobrando el tema de poda en la factura, ya el compañero de limpieza urbana indico que no se está haciendo en la factura ningún tipo de cobro por concepto de poda, ni de lavado de puentes ni de corte de césped, eso es muy válido aclararlo en esta parte también, nos encontramos recuperando precisamente estos puntos críticos y los pueden verificar y si no es así lo validamos, hoy ya hemos hecho una campaña en el sector del caldas donde recuperamos un punto crítico al lado de Mercosur, de igual manera en el barrio manantial, san Bernardo, lagos 2, donde hemos hecho campañas de recolección de inservibles”.


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Es que, escuchando sobre acerca del cobro del tema de las podas y de la limpieza, dicen que no están realizando este cobro, la pregunta es o sea cuando lo vayan a realizar, si lo pueden realizar. Quien debe hacer ese cobro, un ejemplo si lo solicita un líder comunal un dirigente de un sector”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 65 de 97

El Presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al doctor **ALEJANDRO OCHOA**.

El doctor **ALEJANDRO OCHOA** expresa: "La empresa limpieza urbana explico muy bien el tema del PLUS que es el tema en ese componente de limpieza urbana por suscriptor contempla corte de césped, poda de árboles, cestas papeleras y lavado de puentes peatonales, es importante, es decir hoy no hay un acuerdo firmado por lo tanto no podemos ninguna de las empresas iniciar con estas actividades, cuando se firme el acuerdo ya iniciaremos una campaña, una socialización de publicación de tarifa porque la tarifa hay que actualizarla, entonces ya haremos una campaña de socialización en todas las comunidades de que ya iniciaremos las actividades de acuerdo a lo que quedo en el valga la redundancia en ese acuerdo, porque se hace una segmentación, son los únicos acuerdos que se pueden segmentar, el de barrido y el del PLUS, el de recolección no se puede segmentar, es un mercado del libre comercio la competencia como lo explico el compañero, entonces esa parte para que quede muy clara vuelvo y lo digo nosotros nos caracterizamos por siempre socializarlo con nuestros líderes, es decir que si a un líder le llega una factura donde ya empecemos a cobrar ese componente es porque ya lo sabe, porque ya lo ha evidenciado, entonces para que tenga la tranquilidad de eso, de igual manera bueno en Bucarica donde tanto se ha comentado, también hemos recuperado el punto crítico al lado de salud total, por otra parte vamos a ver, bueno la línea amiga, eso es muy importante porque dentro de la estrategia de consolidación de VEOLIA Santander hoy estamos atendiendo en una línea en la oficina de Provenza con la 6576852 pero a partir del lunes vamos a atender en la línea 018000950096 es una línea gratuita donde se van a atender todas las solicitudes de peticiones, quejas y reclamaciones frente al servicio de aseo de nuestros ciudadanos, esa línea tiene cobertura a nivel nacional y donde se van a responder todas las solicitudes que presenten, es importante en plaza Bucarica nosotros barremos y lo estamos haciendo pero aparte de eso hoy estamos barriendo en las plazas de mercado de Villa luz, en la plaza de Zapamanga, en santa Ana, las 2 plazas Villabel, 2 plazas de la cumbre y Bucarica como les conté, incluso los domingos hoy estamos haciendo esa actividad, eso es muy importante son nuestras zonas de barrido que están implementadas en el acuerdo, si no es que se había dejado en entre dicho que no se estaban haciendo esa actividad y aclaro que incluso los domingos lo


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 66 de 97

estamos haciendo, de igual manera el honorable que nos pidió un plan de trabajo mensual yo le agradezco que nos lo solicite por escrito, de todas maneras un plan de trabajo mensual de la intervención que se va a hacer este año, nosotros no tenemos, es decir nunca nos negamos a la disposición de la información siempre y cuando nos llegue con tiempo, siempre y cuando nos llegue con la mayor sustentación posible para el tema, ya para terminar, bueno en el caso del barrio caracolí hacemos la aclaración de que no barremos pero si recogemos, que de pronto había una inconformidad sobre el tema que había calles sucias, entonces nosotros no barremos, pero si estamos haciendo la recolección, eso es básicamente nuestra intervención, estamos prestos siempre escucharlo, siempre a trabajar de la mano con las autoridades, entendemos que las autoridades municipales son la voz del pueblo y así mismo nosotros entendemos que esto es un trabajo con ellos, con ustedes, con el señor alcalde, con los líderes comunales, siempre estaremos puestos a escucharlos, siempre estaremos dispuestos a trabajar de la mano”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Quiero aprovechar este espacio ya que están todas las empresas, para que sugiero que hagamos un trabajo en equipo, desde hace varios días se está pidiendo el favor, la doctora Milady, la doctora Maria Mercedes que se ayude con el tema del parque, yo creo que es interesante que hagan un equipo las empresas que se encuentran presentes y en efecto podamos coordinar una fecha porque no queremos es siempre en los debates cuando pues lamentablemente vienen las empresas de aseo hacen una exposición pero en la práctica cuando realmente se van a ver las cosas, pues lamentablemente no es como se piensa o como se creen que se van a hacer por ejemplo usted está hablando de que en el caracolí usted hace recolección ¿eso es cierto? le estoy preguntando ¿usted hace recolección? Porque a mí me dicen que no”.

El doctor **ALEJANDRO ORTIZ** expresa: “Sí señor, nosotros en una parte del caracolí hacemos recolección, pero no barremos”.


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “disculpe que les interrumpo, la obligación nuestra como corporados es eso, es que haya una conclusión de un debate, no pueden quedar en el aire muchas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON FUERZA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 67 de 97

cosas y los compañeros concejales le han hecho no solamente a usted sino a todas las empresas observaciones, entonces si es interesante que en la conclusión del debate, quede claro y le pido el favor de manera especial, en nombre de las dos compañeras que han sido reiterativas y no han encontrado eco en estas solicitudes que hoy quede aquí una fecha tentativa donde todas las empresas se comprometan para que hagamos un trabajo en equipo para ese tema de mejora, el tema de aseo del parque principal”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMANDURAN USEDA**


El honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: "No doctor Alejandro, solamente quedo anonadado que su intervención todo lo hay y todo lo han dado, pero no han dado nada ni hay nada porque con respeto le digo que yo fui y soy comunal, fui presidente de la junta de acción comunal y la verdad que hemos pasado años de años la antigua REDIBA hoy VEOLIA lo único que cambio fue los uniformes, la dotación, de verde pasaron a rojo, es lo único que cambio porque siguen siendo los dueños, lo mismo de la misma y el servicio sigue siendo el mismo malo, como ha sido que engañaron a la comunidad ir a decirles que unos servicios se los iban a prestar y no se los han prestado porque la verdad que es que los funcionarios del barrido hacen amigos en barrio y pueden revisar las planillas de firma que siempre son los mismos usuarios que firman las hojas de barrido de constancia que pasan a barrer, hacen compinche con unos vecinos 2, 3 vecinos del barrio y son los mismos que siempre firman, igualmente la recolección de basura, los pobres muchachos yo si los considero porque el sueldo que tiene esas personas es indolente para el trabajo que hacen, esos pasen sudados, jugados del sudor a la pata de ese camión porque el conductor le meta el acelerador a 120km/h y ellos a la pata corra y bote basura y la mitad de la basura se queda en las vías y uno les dice, pero uno los comprende por qué van sofocados, llenos de hambre, de todo, porque son rutas muy largas, rutas indolentes para un ser humano y más como es la recogida de la basura, eso ustedes tienen que planificar y no solamente usted mi doctor sino todas las empresas de aseo; acá usted nos dice que la empresa va a tener una máquina de barrido mecánica, para su información yo llevo años, nací en florida y la primera empresa que adquirió esa empresa fue la EMAF que creo que tienen son 2

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 68 de 97

máquinas de barrido mecánicas. Lo otro que no le comparto que usted dice que la cuestión de las canecas que eso es para publicidad, yo he solicitado muchas veces, años anteriores a toda hora le solicito, el anterior coordinador no me traiciona la memoria era Paola del sector de santa Ana de REDIBA y le solicitábamos canecas para el sector, para los parques de santa Ana, la antigua platanera, todos los parques de santa Ana y no solamente santa Ana, Villa real, villa helena, altos de Villabel, Villabel y nunca nos dieron una canequita, mucho menos un letrero que diga prohibido botar basura, eso son cositas que a uno le duele y usted nos dice que cada 3 meses hacen recolección de inservibles, mentira, también eso es pura falacia, eso no es así, que porque aquí no nos vengan a decir que cada 3 meses con lesión de inservible, porque nosotros en Santa Ana hemos pedido demasiados porque es un barrio a veces muy desconsiderado con el medio ambiente y la cañada de la calavera está lleno de colchones, muebles y de todos los inservibles porque la gente no tiene a donde depositarlos, lo que dice la concejala María Mercedes Muñoz es verdad, poner puntos para que la gente mensualmente llegue y los coloca y ustedes lo recojan, me refiero a usted porque si no estoy mal tienen 70% de recolección hoy en día VEOLIA en santa Ana por eso me refiero directamente a ustedes porque es que usted tiene toda la mayoría recolección allá y la verdad que me da tristeza que nos vengan a dar un informe y nos vengan a decir yo no tengo informe, no me dieron informe, que presento la empresa VEOLIA, por eso me acerqué a ustedes y les pedí que me regalaran un informe para estudiarlo y mirar a ver que le podemos pedir a ustedes en el transcurso de estos 4 años, porque esa es la verdad mi doctor, solamente se afanan es que lleguen las facturas mensualmente es para cobrar y nada más, yo si le pido el favor de que nos diga las cosas como son y la realidad, todo no es color de rosa, todos somos humanos y todos tenemos errores pero hay que decirlo y si no lo aceptamos, no los corregimos, uno cuando acepta los errores los trata de arreglar”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señor secretario voy a ver si efectivamente VEOLIA allego un informe referente a lo que menciona el compañero concejal”.

El **Secretario General** expresa: “Señor presidente en su oportunidad le fue comunicado a VEOLIA sobre la citación, igualmente a través del correo oficial que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON LIDERAZGO</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 69 de 97</p>

mantiene la empresa se le notifico la citación y en días pasados también se le solicito por correo oficial que por favor nos confirmara que funcionarios iba a asistir a la sesión del día de hoy y que estaba pendiente por la entrega del informe de respuesta en cuestionario enviado, las respuesta al cuestionario fueron entregados hoy en el transcurso del desarrollo de la sesión señor presidente”.


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “o sea no se pudieron analizar ni revisar”. Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA**.

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “Presidente pues excusarme estaba en una reunión en el despacho y no pude participar en todo el debate, pero alcance a escuchar aquí lo de la empresa de más de 45.000 mil Florideños, entonces créame que como Florideños quede asombrado, qué organización, que empresa francesa, mejor dicho voy a ir a afiliarme pero empezamos mal diciendo que no se les mando la información del debate y aquí tengo la sustentación del 13 de febrero del 2020, yo si quisiera preguntarle señor presidente al delegado aquí de la empresa, que me responda si tienen sede aquí en Floridablanca para yo continuar hablando”.

El doctor **ALEJANDRO OCHOA** expresa: “Si señor, si tenemos oficina aquí en Provenza donde se atiende Floridablanca, no en Floridablanca, desde la oficina de nuestra oficina de Provenza que es límites, en los límites atendemos nuestros usuarios de Bucaramanga y Floridablanca”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “esta corrido un poquito geográficamente”. Así mismo le concede nuevamente el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Qué pena señor presidente es que me causo mucha curiosidad eso, no conocen el municipio, no sé si el gerente conocerá los barrios de aquí de Floridablanca porque pareciera que viniera acá a hacer una presentación del municipio de girón, porque hablo fue de girón, en girón tienen sede, si tienen sede, entonces es la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 70 de 97

empresa que más tiene afiliados más de 46.000 mil estaba leyendo el informe ahoritica y no tienen sede en Floridablanca deja mucho que pensar, no escuche las otras empresas, presenté mi excusa, pero si me parece y he escuchado en todo el municipio, porque nosotros como representantes de la comunidad estamos para eso, que la empresa donde más tienen y se presentan quejas es la REDIBA y ustedes ahora tienen esa empresa REDIBA como lo dice ahí en el informe que entregaron hoy, entonces yo veo que esta empresa seriamente no cree en el municipio, porque no tiene sede, entonces los invito los 50.000 mil Florideños a donde van a presentar una queja, acaban de dar un número 01800 eso es como todos los 01800 no pasa nada y no va a pasar nada, entonces señor presidente yo si quiero que se deje constancia aquí que la empresa VEOLIA antigua REDIBA no tiene sede aquí en Floridablanca, entonces que de manera puntual creo que no están pidiendo una alianza o que la alcaldía se alió para hacer un proyecto que hizo ese subterráneo, pero sin sede en Floridablanca, entonces el municipio con que ganas va a invertir en eso, me parece que yo si hago el llamado aquí a los corporados para que entremos a hacerle un llamado a la comunidad, que empecemos a empezar a creer en las empresas del municipio, porqué nosotros estamos acá pagando impuestos en Floridablanca, pagando servicios públicos, pagando a las empresas prestadoras de servicios públicos y aquí no vienen sino a tomarnos del pelo, lo mismo pasó con EMPAS fueron irrespetuosos con nosotros, entonces a mí si me parece una falta de respeto que vengan aquí a decirnos que los van a prometer el cielo y la tierra para todo el municipio, cuando no tienen sede acá, con quien se habla, no se sabe, entonces yo como delegado o como representante de la comunidad si me parece este tema muy grave, me apena de pronto no haber escuchado las otras empresas porque quería hacerlo pero no pude porque no pude ver el tema de la exposición de ellos señor presidente, pero estoy escuchando la de ellos y pues me parece muy preocupante y pongo este tema en conocimiento de las empresas prestadoras de servicio de aseo también y de las privadas como de la EMAF y tanto aquí los corporados”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa:”


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA CEREBRO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 71 de 97

después pues me referiré al tema, ahorita pues presento una proposición para que se declare sesión permanente ya que han transcurrido las 4 horas”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** sometemos a consideración la propuesta de manera verbal que presenta el compañero Néstor Alexander Bohórquez, continuamos en discusión, aviso que se va a cerrar queda cerrado.


El Secretario General hace el llamado para la aprobación de la proposición.

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	10
CONCEJALES AUSENTES	9


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 72 de 97

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Una vez aprobada la proposición declaramos permanente la sesión". Así mismo le concede el uso de la palabra a la señora **MARIA SMITH**.


La señora **MARIA SMITH** saluda a los presentes, expresa: "Soy la representante de la asociación de recicladores de Floridablanca ASOREFLOR veo que, pues realmente en tema de los recicladores siempre queda como excluido del tema del servicio público de aseo, cuando ya realmente el tema de aprovechamiento es un tema que es un componente del sector público de aseo, en Floridablanca hemos venido prestando el servicio aparentemente 3 o 4 empresas, sí, pero yo creo que no me dejan mentir los funcionarios de la oficina técnica ambiental que ASOREFLOR ha sido la organización que durante 5 años ha hecho la lucha porque el municipio de Floridablanca tenga realmente una prestación de servicio público de aseo en actividad aprovechamiento a pesar de las dificultades, a pesar de todas las adversidades que se nos han presentado, nosotros hemos venido avanzando en el proceso según como lo manda la norma, la oficina técnica ambiental tiene todas las estadísticas de todo el trabajo que nosotros hemos venido haciendo, tenemos grandes preocupaciones, en el día de hoy quiere pedirle a todos los señores corporados del concejo que le den una mirada a los recicladores porque realmente no es por venir a juzgar pero la administración anterior fuimos totalmente invisibles para la administración los recicladores, porque nunca nos escucharon y nunca nos tuvieron en cuenta, siempre se han detenido es solamente a mirar comentarios pero no han ahondado realmente las organizaciones que es lo que pasa, en el PGIRS quedaron unas sanciones afirmativas para las asociaciones de recicladores, cosa que nunca se ha cumplido porque nada de eso se ha cumplido, sin embargo, nosotros hemos seguido haciendo el trabajo ¿por qué? Porque realmente somos una organización de recicladores, que independientemente que el municipio nos fortalezca o no nos fortalezca tenemos unas familias que sostener y el sustento de la familia de nosotros depende de los materiales que nosotros recogemos, entonces mirando el tema hay grandes preocupaciones para nosotros, les pido la atención a los señores concejales en el tema que ustedes conocen que hay una tarifa de aprovechamiento que debe ser trasladada a las organizaciones de recicladores, conocen que esta tarifa es de acuerdo a las toneladas supuestamente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 73 de 97


aprovechadas por cada organización, conocen cuantas organizaciones en este momento están reportando ante la superintendencia de servicios públicos cobrándole al usuario por prestación del servicio público la actividad de aprovechamiento, saben que hay organizaciones que están cobrando una tarifa sin estar prestando un servicio, nosotros pedimos vigilancia, de parte de ustedes porque es que nosotros estamos siendo afectados ¿Por qué? porque nosotros estamos reportando, claro, pero resulta que nosotros que estamos prestando el servicio y tenemos alrededor de 20.000 mil usuarios porque ya son cosas que nos ha ido exigiendo la superintendencia, tenemos una base de datos ya alrededor de 20.000 mil usuarios pero las personas, las organizaciones, que no están prestando el servicio reciben más recursos que nosotros que estamos reportando, estamos prestando el servicio, la logística de nosotros tiene un costo de operación como la empresa no aprovechable, porque nosotros también tenemos que pagar un vehículo, las personas que hacen parte de nuestra organización a hoy gracias a Dios están contando con su sueldo mínimo de pronto no será el gran sueldo pero tienen una estabilidad, tienen sus prestaciones, pero hemos venido presentando inconvenientes porque el tema de la tarifa nosotros estamos sujetos a las empresas no aprovechables, ellos son los que cobran la tarifa y ellos deben trasladarnos a nosotros y resulta que ellos la trasladan cuando ellos quieren, porque no lo hacen como la norma lo manda, pero como no hay quien vigile, ni quien exija, la empresa municipal a hoy que estamos en febrero del 2020 ya finalizando y el último pago que nos hicieron fue el de marzo de 2019; en la anterior administración todo el año nosotros estuvimos pidiendo que se hiciera una vigilancia de parte de la alcaldía, que se exigiera que de verdad nos cumplan con esos recursos, porque es que la empresa está cobrando esos recursos y por qué no nos los trasladan, porque ellos se quedan con esos recursos y no los trasladan en el tiempo que se especifica la ley, porque nosotros la superintendencia nos hace visitas periódicamente a las organizaciones, vigilando que estemos haciendo las cosas y nos hacen exigencias tenemos una transitoriedad de 5 años para nosotros llegar a cumplir como cualquier empresa, con todo lo que envía la ley pero como hacemos nosotros para cumplir si esos recursos que supuestamente se le cobran al usuario y deben ser trasladados a las organizaciones no llegan a nosotros porque realmente no están llegando; la norma del decreto 276 dice que las empresas de no aprovechables deben pasarnos un informe de facturación, deben pasarnos el informe de los usuarios que tiene cada empresa y esos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 74 de 97

informes no llegan a nosotros, entonces realmente nosotros no sabemos que es lo que en realidad ellos lo que se está recaudando y lo que se está girando a las organizaciones de recicladores yo le he pedido apoyo al ingeniero Johan encargado del PGIRS para que se haga una vigilancia a las organizaciones que están reportando ¿Por qué? porque no solamente nos afectan a nosotros, también van a afectar al usuario porque a medida que se aumenten las toneladas que se reportan ante la superintendencia se va a aumentar la tarifa para el usuario, en Bucaramanga ya se están reportando 900 toneladas mes, en el municipio de Barrancabermeja la tarifa de aprovechamiento está llegando ya a 2.000 mil pesos ¿Por qué? porque realmente no existe un control de que se esté haciendo realmente o prestando un servicio y están reportando unas toneladas de un servicio que no se está prestando. ¿Qué están haciendo estas organizaciones, supuestas organizaciones de recicladores? es comprando materiales facturando, alterando facturas y reportando, entonces realmente la superintendencia que supuestamente vigila, no hace la debida vigilancia que se debe hacer, entonces de todas formas yo le he dicho al ingeniero Johan que él garante la prestación del servicio es el municipio y el municipio tiene la obligación de garantizarle al usuario tanto a la prestación del servicio como que se le cobre realmente un servicio que se está prestando, entonces ahí en ese tema nosotros necesitamos la intervención de las personas encargadas del municipio de que realmente se haga una vigilancia, nosotros estamos ubicados en el barrio el porvenir ¿Por qué no estamos en Floridablanca? porque resulta que acá en Floridablanca no hay un sitio donde nosotros podamos estar sin entrar en conflicto con la comunidad, porque es que nadie quiere una bodega de reciclaje de vecino, por qué desafortunadamente para todos eso es basura, no ven la importancia real de la labor que nosotros estamos haciendo, entonces por eso nosotros tenemos que desplazarnos hasta el barrio porvenir donde queda nuestra bodega, esto nos acarrea más costos porque obviamente nosotros recogemos en el municipio y tenemos que desplazarnos hasta el porvenir a descargar nuestros materiales, entonces eso nos acarrea más costos, combustibles, pérdida de tiempo, costos operacionales que se nos van subiendo día a día, en el PGIRS había quedado que se iba a quedar una ECA o una estación de clasificación y aprovechamiento Para las organizaciones de recicladores, esto realmente no se llevó a cabo. Se pasaron los 4 años y esto no se llevó a cabo, ni siquiera se sabe a ciencia cierta cuál va a ser la ubicación de esa ECA, quedaron unos vehículos que supuestamente le iban


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 75 de 97

a dar a las organizaciones para fortalecerlas y realmente eso tampoco se vio, pero pues realmente el deseo de nosotros no es mirar hacia atrás, es venir a buscar el apoyo de todos ustedes, de buscar la mirada de los señores concejales hacia las organizaciones de recicladores, que miren realmente el componente ambiental al que nosotros estamos ligados que hoy veo que ninguno ha tocado el tema de la situación del sitio de disposición final, porque ninguno ha tocado el tema de sitio y disposición final, nosotros no somos la solución pero si estamos aportando un granito de arena al problema del sitio de disposición final porque si realmente todos tuviéramos la cultura de la separación y le dijéramos la importancia que tiene esto, no tendríamos el caos que tenemos con las basuras, además, así se apruebe un sitio de disposición final en el municipio de Lebrija, que es lo que he escuchado que tiene más, yo me pregunto si las empresas de aseo van a asumir el costo del tramo excedente, porque eso es más retirado que acá el carrasco ¿quién va asumir el costo? Ese costo lo asumimos nosotros los usuarios, es la única manera de hacer que ese costo suba es que realmente toda la comunidad recicle, que se bajen las toneladas para el sitio de disposición final, entonces pedimos realmente el apoyo de todos ustedes, escuche al señor concejal Salvador Molina que hablaba del tema de bolsas, que las empresas de aseo dieran bolsas, realmente pienso que no es como la cosa más idónea ¿por qué? Porque si estamos en tema de disminución de uso de plásticos, entonces no podemos promover uso de bolsas, nosotros que estamos haciendo con la comunidad que nos entrega el reciclaje a nosotros, la asociación cuenta con estos costalitos, nosotros los estamos repartiendo a las personas que nos disponen con nosotros los materiales reciclables para evitar el uso de bolsas, realmente este es un costal de muy buena calidad, lo pueden reutilizar muchas veces, utilizamos volanticos pero nos hemos dado cuenta que las personas cogen el volantico y lo echan a la basura entonces por eso mandamos a estampar de esta forma estos costales para que siempre tengan presente que es lo que pueden depositar ahí en esos costales, me parecería que de pronto se hiciera una campaña a nivel del municipio no sé si fuera que se hiciera como un frente, como un ente común entre empresas de aseo y de pronto la alcaldía también parte de nosotros, para que se repartan estos costales en el municipio y que la gente empiece a entender cuál es realmente la necesidad ambiental que tenemos, porque es que todo gira alrededor de un tema de ganancias financieras, de signos pesos, mire nosotros a donde llegamos a tocar las puertas para que nos entreguen el reciclaje lo primero que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL POR EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 76 de 97

nos dicen es, pero que nos dan, no entienden que esos materiales que nos entregan a nosotros hacen parte del sustento de unas familias, no entienden que no solamente en esta vida hay ganancias en signos pesos, también son ganancias ambientales, estamos a punto de prender candela con el cambio climático y todavía no entendemos la importancia de realmente hacer unas buenas prácticas ambientales, nosotros hacemos parte de la burbuja ambiental, hemos participado en el municipio en limpieza de cañadas, siempre tenemos la disposición de colaborar a la comunidad en todo lo que esté al alcance de nosotros, en el tema de los inservibles hemos encontrado un problema ¿Por qué? porque es que resulta que los señores administradores de los conjuntos residenciales, quieren trasladarnos la obligación de recoger los inservibles a nosotros las organizaciones de recicladores y ¿qué pasa? nosotros no tenemos acceso al sitio de disposición final, entonces nosotros no podemos recoger inservibles, tratamos de transmitirles las peticiones a las empresas de no aprovechables, pero la verdad es complicado muchas veces que nos escuchen y de muchos sectores residenciales que nos han dejado entregar los materiales que porque no les hacemos recolección de inservibles, entonces en ese tema también nosotros solicitamos el apoyo de la alcaldía para que se haga visita a los conjuntos, también a donde no están haciendo una separación, a donde están como se dice como comercializando los materiales porque resulta que se comercializa solamente lo que más vale porqué los residuos que tienen un muy mínimo valor nadie los recoge, nosotros como organización si lo hacemos, pero el que anda comprando no lo hace; en sí nosotros lo que queremos es que realmente en el municipio se mire a las organizaciones que estamos haciendo aquí el trabajo y aclararles que nosotros no hemos recibido ninguna ayuda de ningún tipo, que el trabajo que nosotros hemos hecho ha sido a pulso, a solo lucha y no vemos el porqué de pronto empresas del municipio se van a buscar aliados a otros municipios de organizaciones de otros municipios, cuando aquí estamos nosotros realmente tratando de hacer las cosas bien, porque yo pienso que nosotros hemos venido haciendo las cosas bien para que se nos desconozca el trabajo que nosotros hacemos".


El Presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la señora **GLORIA SANABRIA** de la junta de acción comunal del barrio Altamira.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 77 de 97

La señora **GLORIA SANABRIA** saluda a los presentes expresa: "mi petición es la siguiente, señores concejales con todo respeto como presidenta, que más se puede hacer si nosotros solicitamos poda, corte, con derecho de petición, o sea hacemos todo el protocolo a las empresas, se pasa con copia al alcalde, a infraestructuras, a bomberos, a la EMAF para que hagan ese proceso y por supuesto con el permiso de la CDMB o sea ya va con la visita, ya hemos adelantado la visita, va con todo que dice corte 30%, si va a talar tiene que sembrar árboles, todo es así, hágalo usted, pague, cada árbol nos vale 400 mil pesos y que tiene que tener certificados de alturas el que lo haga si no pague usted el muerto, entonces qué hace usted como presidenta de junta si usted ya ha hecho todo y agotado todas las instancias, si, y se cae el árbol ¿Que pasa ahí? entonces nosotros le pedimos a las entidades encargadas o sea y no sé cuál es el trabajo de bomberos, porque hay árboles enfermos en mi sector en Altamira, que tengo una cañada en el carare 13 a la 15 y de verdad hay árboles enfermos, entonces no sé, según ellos lo que contestan y yo pase a gestión de riesgos, copias y copias esto viene desde años, lo último fue a 2018 a gestión de riesgo se le paso hace 1 semana con copia que ya se le ha pasado desde el 2018, entonces no sé qué gestión o que varita mágica hay que hacer señores, porque la verdad por eso se llama gestión de riesgo o prever, o sea nosotros como presidentes de junta no sabemos que más hacer, o sea no tenemos que esperar a que pase lo que paso con la avalancha, entonces estamos con las manos atadas, falta gestión, están las guerras de las empresas de la EMAF, la guerra de la empresa del reciclaje, la guerra del centavo, nos ponen a nosotros en la mitad, nos vivista una empresa, nos visita otra empresa, entonces la verdad no sabemos que hacer señores, entonces ese es el problema que se viene presentando en todos los barrios, nos ponen como presidentes de junta ahí como pelota de ping pong".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **LADY MARCELA TOLOZA**.


La doctora **LADY MARCELA TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: "soy la nueva directora de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, bueno nosotros estamos acá haciendo o dando respuesta a un cuestionario que nos fue emitido por el señor secretario Pablo Antonio con el número de radicado 167. Voy a proceder a leer las preguntas y a dar las respuestas.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 78 de 97

Primera pregunta: ¿Cuál ha sido la política de planeación orientada al asegurar el adecuado manejo de los residuos sólidos con proyectos viables, financiera, e institucionalmente? Nosotros como municipio de Floridablanca implementamos el manejo adecuado de los residuos sólidos, implementando el plan de gestión integral que son los PGIRS, entonces entendiendo esto, el PGIRS es el encargado de la planificación y de llevar a cabo los objetivos, las metas programadas, los proyectos y las actividades para el manejo de los residuos sólidos, está conformado por 12 programas, estos programas son: Programa institucional de la apreciación del servicio público de aseo, Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos, Programa de barrido y limpieza de vías y áreas pública, Programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas, Programa de lavado de áreas públicas, Programa de aprovechamiento, Programa de inclusión de recicladores, Programa de disposición final, Programa de gestión de residuos sólidos especiales, Programa de gestión de residuos de construcción y demolición, Programa de gestión de residuos en el área rural y programa de gestión del riesgo, creo que varios de estos temas ya quedaron aclarados con las presentaciones anteriores.

Segunda pregunta: ¿cuáles son las normas expedidas por la administración municipal relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos del municipio? Nosotros contamos con tres decretos que han sido emitidos por la administración, el primero es el decreto 0337 del 2015 donde se adopta la actualización de las PGIRS, El decreto 2981 del 2013 donde se reglamenta la prestación del servicio aseo y el decreto 0222 del 2018 que es el tema de la recolección nocturna, esos son los tres decretos que han sido emitidos por la administración.

Tercera pregunta: ¿cuál es el recurso de inversión y capacidad financiera aplicada al saneamiento básico ambiental del municipio y como se ha distribuido su aplicación? Nosotros como oficina de mitigación del riesgo no manejamos saneamiento básico, saneamiento básico lo maneja la oficina de infraestructura, son los encargados de alcantarillado, de manejo de acueducto, y para la distribución de la aplicación, el tema lo maneja la secretaria de hacienda que es la encargada de distribuir los recursos.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 79 de 97

Cuarta pregunta: Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación del municipio. Al censo que se realizó por los funcionarios de la dirección técnica ambiental el día 13 de diciembre del 2018, la población de recuperadoras ambientales ascendía a 31 personas, los cuales pertenecen a 5 asociaciones establecidas en el municipio de Floridablanca.

Quinta pregunta: aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado. Nosotros como oficina informamos que hay un grupo que se llama grupo natural andino S.A. E.S.P ese grupo esta domiciliado en el barrio bicentenario y es el encargado de efectuar los procesos de recolección, tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos en la jurisdicción del municipio de Floridablanca.

Sexta pregunta: ¿existe un censo de puntos críticos en área urbana y rural del municipio? Si existe ¿cómo se obtiene este censo? Se obtiene por medio de las PQR recibidas en la oficina, los puntos críticos que se han podido establecer son Bucarica junto a salud total que hoy también lo estuvieron nombrando, Bucarica puente peatonal al costado del caí, bellavista sector A cuarto de recolección, altos de bellavista, san Bernardo junto al polideportivo, plaza santa Ana vía antigua, vía antigua metros adelante del colegio metropolitano sentido sur-norte, Barrio caldas carrera antigua con calle 107, Ciudad valencia frente a la plaza, Rosales junto a la estación de servicio Cotrander, hacienda San juan carrera 20, Zapamanga 3 calle 113 con 33 y transversal oriental, asentamiento el páramo, y Asoreflor.

Con este cuestionario, con sus respuestas nosotros le hicimos entrega la semana pasada, ustedes ya pues cada uno lo tiene en su poder, quiero manifestarles que de parte de la oficina de gestión del riesgo estamos dispuestos a brindar todo el apoyo y el acompañamiento que requieran, estamos abiertos a cualquier disposición que requieran o que necesiten en su momento acá estaremos para contestar las preguntas y las dudas que tengan, cabe aclarar, hace 2 días estoy en posición del cargo a partir del miércoles entonces estoy como en proceso de recolección de información y empapándome de todos los temas que se han venido presentando, para el tema puntual de la pregunta pues que acaban de hacer voy a dar paso al ingeniero Johan que es el experto en el tema, para que les pueda contestar con mayor certeza. Muchas gracias."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 80 de 97</p>

El Segundo vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al doctor **JOHAN HERNÁNDEZ**

El doctor **JOHAN HERNÁNDEZ** expresa: "Respecto a la inquietud que manifestaba la señora presidenta de la junta de acción comunal de Altamira, dice que hasta hace una semana nos ofició, bueno, sobre el particular señores concejales el tema de las podas requiere un trámite procesal, eso está dado en que se requiere inicialmente un concepto de intervención de parte de la autoridad ambiental, para el caso nuestro es ahorita es la CDMB, ellos son los que nos definen de qué manera y en qué proporción se va a poder intervenir, que tipo de actividad o qué tipo de intervención se va a dar al individuo arbóreo que este causando la afectación, de acuerdo a ese concepto pues entramos nosotros a trabajar como gestión ambiental y mitigación del riesgo teniendo en cuenta la vía que ocupe ese individuo arbóreo, si es un individuo arbóreo que se encuentra sobre un bien privado es competencia directa la realización de las actividades a que haya lugar del propietario de ese predio, cuando se encuentran sobre la vía pública y evaluado o avizorado el concepto emitido por la CDMB empezamos o entra a participar ya la administración municipal, en caso de tratarse de una situación de riesgo inminente, intercedemos casi que de inmediato y digo casi que de inmediato porque pues la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo no cuenta con una cuadrilla para intervenir los árboles, entonces nos veos en la imperiosa necesidad de acudir a la oficina de infraestructura que son los que cuentan con esa cuadrilla, entonces tenemos que remitir la petición para que ellos hagan la labor pertinente, eso cuando hay riesgo inminente, cuando el concepto emitido por la CDMB especifica que es una labor de mantenimiento, nos tomamos un poco más de tiempo, esa es la verdad, se hace una evaluación, pero de momento no hay, la falencia está en que no tenemos cuadrilla a disposición".

El segundo vicepresidente **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra a **GLORIA SANBRIA**.


La señora **GLORIA SANABRIA** expresa: "ingeniero con todo respeto lo que le digo ya se pasó todo eso y el tiempo y hay 3 árboles enfermos, con concepto de bomberos, está el concepto de la CDMB que cada dos meses se caduca el permiso y hay que volver a sacarlo otra vez o sea yo ya agoté esas instancias,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 81 de 97

ingeniero lo que le digo, gestión de riesgo no me ha llamado, hay correo, hay teléfonos míos, dirección, no han llamado para decir vamos a hacerlo ya casi, infraestructura tampoco que la cuadrilla no está, que está ocupado, que ahorita pasó esto, que lluvia o sea todas las excusas las hay ingeniero, cuando se caigan que pasa, ese es el problema hay vidas y eso es del municipio, la cañada es del municipio

El doctor **JOHAN HERNÁNDEZ** expresa: "y por favor, no es una excusa, no tenemos personal, de hecho, yo he tenido que ir a hacer trabajo de campo para ir a evaluar no tengo personal, me toca a mí mismo ir, dirigirme, ayer estaba por todas las cañadas, me comprometo firmemente que tal vez vaya mañana sábado voy evaluó y entonces hacemos las acciones a que haya lugar en el tiempo destinado para eso, pero pues si le pido un poco ahí de paciencia, sin embargo si me comprometo firmemente a ir mañana sábado, mañana sábado yo paso por allá, reviso, no tengo conocimiento y eso sí que quede claro, no tengo conocimiento en este momento de su petición, que haya llegado a nuestra oficina, salvo si se recibió hoy allá en la oficina, no lo sé por eso le digo, en este momento no tengo conocimiento, de su petición pero voy a llegar a cuestionar a ver si ya está, en el momento mismo en que este o si no ahora mismo terminemos una vez terminemos la plenaria, nos vemos y me dice exactamente donde es, me permite si por favor una vez más una copia del concepto de la CDMB y procedemos, de acuerdo".


El segundo vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: "Habiendo intervenido el doctor Johan, una preguntica presidenta, allá tiene permiso de la corporación del área metropolitana, de la CDMB ya tiene el permiso, cierto, entonces toca presidenta yo si quiero pedirle un favor por medio suyo, va a ser más rápido, hagamos otra vez la gestión y nos busca a alguno de nosotros los concejales, puede ser a cualquiera y nosotros le diremos al doctor Eduardo Pacheco el bombero porque es una persona que le gusta colaborar mucho a la comunidad, conozco sus oficios, cada vez que yo le pido un favor de una tala de árbol, con el permiso respectivo o una poda, es de una vez mínimo 3 días se demora por mucho, entonces le pedimos ese favor, señor secretario quiero dejar constancia que el representante de limpieza urbana apenas hizo la intervención se retiró del recinto no habiendo escuchado a la asociación de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 82 de 97

recicladores de Floridablanca y a la comunidad presente, eso es falta de respeto para la comunidad y ante esta corporación, quiero que quede en el acta que el representante de limpieza urbana se retiró apenas termino la intervención de él".

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** expresa: "yo la verdad no se, sino me hice entender y ahí en el informe de la oficina de la gestión del riesgo hablaba claramente de cuáles eran los sitios críticos en el municipio de Floridablanca y yo le hice mis preguntas claras y concisas y me espero hasta que termine la sesión, pero con claridad el gerente de limpieza urbana o el delegado dijo que llevaba creo que 8 años, usted en 8 años que le preste el servicio de aseo a un municipio, no va a conocer los puntos críticos del municipio y mi intervención lo dije, díganos cuales puntos críticos del municipio ha recuperado cada empresa de servicio público de aseo, les dije claramente, que labor social han hecho por los estratos 0,1 y 2 puse como ejemplo, que en los conjuntos cerrados, 5 y 6 usted pasa y si yo sé que de pronto mandaran a podar, a arreglar sus jardines muy bonitos, pero si hay letreros de las diferentes empresas prestadoras de servicio de aseo, hay cestas de las diferentes empresas prestadoras de servicios de aseo, y acá pues vienen a manifestarnos que no, que la ley, que la norma, o sea para las clases más necesitadas no, para los conjuntos cerrados allá donde no puede acceder todo el mundo si hay de todo o sea los estratos 0,1 y 2 y los puntos críticos de Floridablanca entonces no hay la labor social o el compromiso social por las empresas prestadoras del servicio y yo retomo algo claro, acá esta la presidente de Altamira y esta una de las asociaciones de reciclaje en el municipio de Floridablanca, nosotros que no la pasamos en los barrios y en los sectores y que estamos en las socialización del plan de desarrollo que ahorita no es obligación del concejo estar en la socialización, pero en el caso mío iba a la mayoría de las asociaciones en todas las comunas, acá pareciera que las empresas prestadoras de servicio de aseo estuvieran en las mejores condiciones que le están prestando a los Florideños los mejores servicios, y vuelvo y lo repito, otra pregunta que hice, cuando van a iniciar que nos digan exactamente la fecha por que ya el tema del PGIRS está

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DE DESARROLLO INTEGRAL CON TULIQUÁ</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 83 de 97</p>


solucionado, con el tema de podas, escope, rocería, limpieza, mantenimiento de los parques, de los puentes y las áreas públicas que incluyen parques y todo eso, porque el viene a decirme eso y ahorita la jefe de la oficina gestora de gestión y medio ambiente vuelve y lee que entre las funciones esta lo de los parques, las áreas públicas y todo eso entre las labores que tienen que desarrollar las empresas de aseo, entonces la problemática existe, yo no creo que ya hemos recorrido de las 8 comunas y las veredas, ya hemos recorrido 7 y yo en todas las socializaciones de la mayor problemática que escucho, es en el tema de las basuras, en el tema de los puntos críticos que hay en cada comuna del municipio, en el tema de la poda, del escope, de la rocería, de la limpieza, de los parques, de los puentes, bueno un buen detalle porque la verdad no recordaba yo de los puentes y Floridablanca tiene muchos puentes, entonces les queda a ustedes la tarea de que nos hagan ese trabajo las empresas de aseo, allá ustedes desde gestión del riesgo hacer cumplir ese tema, entonces yo vuelvo y lo digo, acá en los años anteriores hicieron infinidad de debates, se invitó en ese tiempo como le decía acá a un concejal a la superintendencia de servicios públicos y no vienen, que es la que les hace el control a las empresas de aseo, entonces yo sigo preocupado y espero que los gerentes de las empresas o los delegados de las empresas que se quedaron, nos den al menos fecha, tiempo y hora que van a empezar a prestarle ya todos esos servicios a los Florideños y no es como decía, yo en una de las intervenciones dije, claro, si usted tiene un árbol frente a su casa, si usted tiene un jardín frente a su casa, como usuario no vaya a pretender que eso le corresponda a la empresa de servicio de aseo podárselo, escopar, hacer la rocería, eso es un servicio particular que debe asumir el usuario de la casa, nosotros acá estamos es peleando y diciéndole que le cumplan es a los Florideños, que ya pasaron 4 años o más pero que ya empecemos desde el 2020 a cumplirle a los Florideños con los temas, que así como vino la presidente de Altamira y se hubiera venido más presidentes, es la misma solicitudes, inquietudes que tienen la mayoría de líderes comunales en el municipio de Floridablanca”.

El Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **MILADY TOVAR CARABIQUE**.

La honorable concejala **MILADY TOVAR CARABIQUE** expresa: “yo cada vez me sorprendo más con estas cosas del municipio, es increíble que la CDMB así

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 84 de 97


rapidito levanto los DRI y las vedas de nuestros cerros orientales y no ha sido capaz de solucionar aquí un problema que también tenemos en la zona de riesgo, entonces yo sí creo que eso debe ser importante y que después no nos vengan a decir que todas las cosas que pasan en el municipio no se sabe y cuáles son las consecuencias, entonces yo sí creo que debemos solucionarle urgente a la vecina el tema de los árboles, yo sí creo señor secretario que debemos tener dos cosas; uno, solicitar por escrito las tarifas de aprovechamiento que nos están diciendo aquí la vecina de los recicladores, yo creo que nosotros como corporados debemos unimos y ayudarle a ella con esa solicitud, porque lo que veo es que es increíble desde marzo del 2019 o sea ya vamos a cumplir 1 año de que no les han enviado esas tarifas de aprovechamiento, entonces si pasarlo por escrito en solicitud a las empresas de aseo o a los entes que tienen que ser y que nosotros como corporados apoyemos a estos recicladores que realmente hacen una labor importante en el municipio, lo otro es que creo que ya descubrimos quienes son los encargados de la solicitud doctora María Mercedes que estamos pidiendo y todos los corporados que es el tema de la limpieza, yo creo que el señor presidente ya lo hizo, espero que no se vayan porque yo creo que están aquí ya todos los implicados, porque aquí dentro del informe que nos hace la oficina de gestión y de mitigación del riesgo dentro de sus programas está el lavado de áreas públicas, ya lo encontramos quienes son los encargados y como están las empresas acá presentes, entonces que nos den fecha, hora, ya nos dijo la empresa de VEOLIA que tiene canastas disponibles o sea ya tenemos todo, tenemos las canastas disponibles, tenemos los responsables, tenemos las empresas, nos quedan solamente que concretemos y hagamos las cosas con hechos y que en estos debates de control, no se nos vuelva lo que se nos está volviendo acá, en una soledad, en una solicitud y que se nos vuelva el saludo a la bandera de no tener cosas concretas en los debates de control político y para terminar 2 cosas que se me hablan olvidado para decirle a todas las empresas, dentro de su programa de manejo que a propósito perdón, señor secretario yo fui la que pedí que nos mandaran por escrito el plan de trabajo, el cronograma de trabajo de cada una de las empresas, entonces que para por favor lo hagamos por escrito para cada una de las empresas, pero si es importante que dentro de ese programa tengan en cuenta el manejo de las mascotas en los parques y en las zonas residenciales, en las zonas públicas, hay municipios que lo manejan muy bien y que tienen cestas especiales para ese manejo de esos residuos, entonces

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Página 85 de 97</p>

para ver dentro de su programa como lo van a hacer, adicionalmente en la zona urbana, me comentan que en la zona urbana manejan son volquetas, las que recogen las basuras en las zonas urbanas, entonces como es ese manejo de esos residuos y de esas basuras de las zonas urbanas, entonces señor secretario y señor vicepresidente, es importante que antes de que se vayan nos pongan por fin la fecha porque creo que tenemos ya todos los implicados y dolientes de esta actividad”.


El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMANDURAN USEDA** expresa: “para que le responda a su pregunta le concedo el uso de la palabra a el doctor **JOHAN HERNÁNDEZ** de la oficina de gestión ambiental”

El señor **JOHAN HERNÁNDEZ** expresa: “Respecto al tema de lavados si bien es cierto que la competencia directa esta en las empresas prestadoras de servicio público de aseo también asiste al ente territorial una responsabilidad frente a ese tema y esa responsabilidad esta consignada en el decreto 2981 del 2013 en su artículo 64 que resalto: los municipios o distritos están en la obligación de suministrar a las personas prestadoras el inventario de los puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado, detallando como mínimo, su ubicación y área de lavado entre otros aspectos, entonces hay si tengo que ser muy honesto que el municipio aún no ha hecho entrega de ese inventario, por ende no se puede fijar una fecha como la señora concejala lo solicita para esa labor en especial, ¿Qué es lo que tenemos ahora? Ahora la nueva norma nos brinda un espacio y actualización del PGIRS, entendiéndose que el PGIRS es un documento relativamente nuevo, tan solo el municipio lleva cuatro años de su implementación y desarrollo y no es solo Floridablanca es a nivel Colombia porque esta norma está muy reciente, entonces lo que si debemos hacer y eso ya el señor alcalde lo sabe que es la actualización de este nuevo PGIRS y la determinación de este punto en especial y otros cuantos más a los que debemos llegar, le digo que otros cuantos más porque es también tenemos por lo menos que llegar a la zona rural que tampoco lo hemos hecho, hemos llegado dignamente hay que ser honestos entonces si el trabajo lógicamente ya que ustedes están en el tema es que le demos un poco más de atención a este tema de actualización de este PGIRS que tenemos lo vamos a proyectar a hacer mejoras y mejoras aterrizadas, que sean colectivos triples que vayan en pro de la comunidad, está bien”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 86 de 97

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra al doctor **SERGIO AUGUSTO ANGULO CABALLERO** gerente general EMAF para que responda a los concejales que están presentes y a los que no se encuentran les puede responder por escrito.


El doctor **SERGIO AUGUSTO ANGULO CABALLERO** expresa: "procedente con lo que dice el concejal German es muy cierto pues tenía las respuestas a varias de las solicitudes porque si es muy cierto también es irresponsable de pronto llegar a dar una respuesta sobre lo cual estamos abordando en el tema, pero quería referirme principalmente a las solicitudes que han estado de los que nos acompaña y agradecerles también por estar acá y poder nosotros expresar el compromiso que tenemos y seguiremos teniendo con Floridablanca, el tema que hablábamos de los contenedores el señor concejal Helio tiene toda la razón es una prueba piloto que estamos haciendo pero que ya hemos hecho ¿Por qué lo llamamos piloto? Porque cada sector, cada barrio es diferente y ustedes concuerdan de que hay una necesidad diferente, hay un pensamiento y hay una cultura que es de pronto unos mandan bien personalizadas que otros ya hemos hecho este proceso en la transversal oriental y allá inclusive tenemos casi 13 contenedores que ya se han realizado que fue la base para nosotros seguir con este proceso de pronto respeto que Bucaramanga no les haya funcionado no puedo entrar a decir porque, si sí fue la metodología adecuada o si sí hicieron el acompañamiento preciso y concreto para sensibilizar y darle un buen uso pero es algo que no va a quedar en la intemperie y en la deriva porque es algo que inclusive nos demostró que en la transversal oriental ha funcionado y que para ustedes saben que ha sido un tema conflictivo el tema de los escombros, de la basura y que con un líder precisamente acompañando y a personalizándose de esto nos ha funcionado, sabemos que ahorita la intervención por nosotros es nocturna y creo que en mi opinión personal ha sido una de las cosas que mejor le ha pasado a Floridablanca porque se ha podido organizar un espacio mejor y pues se ha mejorado el servicio pero entre el funcionamiento de como lo hemos hecho el presidente regula mediante el cierre del contenedor en los horarios establecidos porque para ello la comunidad como nosotros tenemos unos horarios a partir de las 6:00 de la tarde es que podemos hacer uso de los compactadores o volquetas pues dependiendo de cómo cada empresa hace ese servicio a partir de las 6:00

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL EN EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

por decreto del señor alcalde en su momento y eso es lo que se hizo con esos presidentes se ha tratado y se ha hecho a conveniencia reuniones para sensibilizar y darle a concientizar la responsabilidad por parte de ellos respecto al contenedor y ha sido un éxito en ese sector vuelvo y lo reitero cada barrio es diferente, cada sector se tiene que hacer una estrategia de que a manera de esto de resultado nuestros compactadores están totalmente capacitados para implementar el alce del contenedor y hacer la suspensión y retiro de los residuos que hay dentro de el sin que nuestros operarios lo toquen eso nos ayuda a dar facilidad, nos ayuda a ser más eficiente, más rápidos y que podamos corresponder al servicio en lo que nosotros tenemos proyectado durante el día que son tres jornadas, dos nocturnas de lunes a domingo, ese es un proceso que ya se hizo ahorita lo estamos revisando con otros barrios pero obviamente con el compromiso de un líder, de un concejal o de alguien que representa esa problemática y que la vive, el vecino que en frente de su casa o en la esquina de su casa le colocan el montón de basura ellos son los que nos han ayudado y hemos tratado de hacer ese acercamiento con los líderes y presidentes y yo creo que no me dejara mentir la líder de Altamira y la líder de Valencia con las que hemos hablado y tenemos un compromiso de unas brigadas esas jornadas requeridas por la necesidad del barrio y en lo que nosotros hemos tratado de compactar toda nuestra acción de trabajo que aunque como muchos dicen no es reglamentado no es de ley que las hagamos pero si es un compromiso social que nuestra empresa tiene con ellos y con Floridablanca como son poda, limpieza, hemos trabajado en conjunto porque no es la primera vez que le vamos a hacer una intervención al parque ya se ha hecho con bomberos, se ha hecho con las personas que hacen infracciones en medio ambiente con la policía y con el interior para ayudarnos a tener un mejor pie de fuerza y que sea más efectiva pero no solo se hace la intervención física sino también se hace con capacitación y concientización vamos a instalar y le reitero de este viernes en ocho nuestro compromiso es intervenir nuevamente el parque con un tapa-contenedor el que desee le puedo llevar la foto de cómo va a ser este tapa-contenedor pero igual no es el fácil carrito que se lleva sino va anclado ya se solicitó permiso con planeación para poder tener la intervención del espacio público con bomberos para pedir el acompañamiento y el lavado de la fuente, llevando nuestro equipo comercial para concientizar nuestro equipo de barrido, nuestro equipo de guadañadoras y lo que tengamos que realizar inclusive hemos sido consientes de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 88 de 97

apoyar a las empresas recicladoras y ya hemos tenido acercamientos porque reitero no es excusa pero yo llevo 15 días en los cuales he tratado de proyectar lo que mejor queremos desde nuestra empresa hacia la comunidad con Asoreflor ya hemos tenido un acompañamiento y los hemos encuestado, nos hemos reunido y socializado sobre los problemas que hay en el tema de que no se le ha girado unos recursos de pronto por nuestra empresa o por cualquiera de las otras pero habla a término fijo y ella sabe la disposición que tenemos de ayudar y acompañarla en ese proceso de comenzar mirando hacia adelante y de pronto no mirando lo que otros de pronto hicieron como administraciones o gerencias eso es lo que también quiero invitarlos a ustedes miremos todos en conjunto hacia adelante a partir de hoy y a partir de lo que ustedes ven que estamos protestando para nuestro municipio ella inclusive le hicimos la invitación para que nos acompañara en estas actividades de impacto social así sea que cuando visitemos a Altamira para supervisión del parque limpieza, poda si es preciso fumigación porque también lo hacemos dentro de todas las actividades que son un compromiso social que lo vinimos haciendo, no venimos a sacar excusa de pronto que no hay un decreto que nos obligue o que la comunidad no nos está pagando para realizar esto, creo que ese es un compromiso de nosotros nuestra disposición con ustedes es total y con la comunidad que ustedes representan porque es bien sabido que ustedes están por más de mil personas que han depositado la confianza, por diez mil para estar acá haciendo las audiencias de control político y ayudarnos a que nuestras empresas fortalezca y que la comunidad sienta la reflexión del municipio o de las empresas privadas que de pronto deberían ser y debe ser aunque en muchas ocasiones muchas no lo ven, en Suratoque que es la transversal oriental tenemos 4 contenedores y en el páramo más conocido en el sector como Jaula que se ha intervenido ya no es la Jaula hay cerca de 9 contenedores en los cuales los presidentes o los líderes de allá nos ayuda con ese buen funcionamiento nos aceptan que nos llegan más de 100 contenedores pero no es para repartirlos a la intemperie o por colocarlos porque yo creo que toda acción tiene una acción de acompañamiento para que el de fruto pero como dice el concejal Helio pero si ese sector no sirve porque va a llegar el caso vamos a tener un barrio donde eso no funcione se retirara y se hará una estrategia diferente con el fin de seguir prestando o mejorar el servicio de la empresa en ese sector, yo tengo atenta nota y lo hice en todo el evento de todas sus inquietudes y solicitudes, más de 5 hojas las cuales les hare llegar una

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 89 de 97

respuesta por escrito de todo y no solo personalmente la de Helio sino la de todos los compañeros referente a las inquietudes”


El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “una buena noticia entonces la fecha es el 28 bueno el 28 allá estaremos pero también quería hacer aquí algo que me está informando el ingeniero que no lo sabía yo creo que es bueno que entre los corporados nosotros felicitemos porque resulta que aquí estoy viendo que la señora Smith tiene un premio, al premio de la mujer Santandereana como en los premios Cafam yo sí creo que esto es de resaltar y que nosotros como Florideños lo resaltemos como un compromiso y que las empresas de aseo se comprometan a pagarles lo que ellos están haciendo porque realmente este es un trabajo para todos nosotros no solamente para las familias con que ella trabaja sino para todos los florideños entonces quería pues resaltar esto, muchas gracias por la información que pena interrumpir tanto”.

El doctor **SERGIO AUGUSTO ANGULO CABALLERO** expresa: “inclusive si es pertinente y usted nos lo permite pues para no ser tedioso un representante al cual vamos a entregar las invitaciones de todas las jornadas porque son actividades programadas con anterioridad y con visita de la gerencia algo que queremos es que no solo el personal técnico operativo sea quien llegue y tenga el contacto, sino que vean el compromiso desde una gerencia que está comprometida, aunque he recorrido mil veces el municipio me encanta y seguiré recorriéndolo y en el dado caso acompañamiento de ustedes si nos lo permiten necesitan ese acompañamiento y queremos hacerlo también con ustedes, nuestra empresa está abierta”.

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra a el honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.


El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** expresa: “bueno

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 91 de 97

este en el parque entonces si se va a hacer un cronograma pues bien que cada 15 días, cada 20 días no sé bien ustedes son los que saben puede durar el mantenimiento de esta fuente”

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le concede el uso de la palabra el doctor **ALEJANDRO OCHOA** representante de la empresa VEOLIA.


El doctor **ALEJANDRO OCHOA** expresa: “pues básicamente en mi intervención yo subsane muchas inquietudes que se presentaron posterior a eso será mi intervención al concejo a algunos concejales en base a eso voy a responder las ultimas que se dieron a lo largo, en el caso suyo honorable al inicio de mi intervención yo di claridad de que nosotros cuando recibimos REDIBA empezamos un proceso de transición entendemos que REDIBA venía con unas deficiencias de la prestación del servicio, entendemos eso, es como cuando uno compra un vehículo usado uno sabe que tiene dificultades y que hay que meterle y hay que organizarlo pero para eso se requieren los recursos, a finales del año pasado esa intervención no se hizo por temas precisamente por el presupuesto de la empresa simplemente que todo se dio como un plan estratégico para el año 2020, el dinero del 2020 iniciando las actividades, incluso la mayoría de actividades están confirmadas en el informe precisamente se indica los meses en los cuales vamos a intervenir, vamos a realizar estas actividades pero aclarando que en cuanto al tema de los inservibles nosotros iniciamos digamos con esa actualización de zonas en las cuales no se había hecho y empezamos desde enero entonces es para aclarar eso, sabemos que hay una historia hacia atrás, sabemos que hay unas inconformidades de eso somos conscientes pero la petición mía es que no se lo pida hoy en 45 días que llevamos del mes cuando nuestro plan estratégico, que se lo pidan a la corte del 30 de junio es decir de este año, que en que hemos cambiado por eso indique muy bien al inicio de mi intervención que a finales del año pasado se inició el proceso de transición por los cuales no se invirtieron recursos adicionales los cuales se están ejecutando para mejor prestación del servicio desde enero de este año, yo entiendo las historias de atrás pero con todo respeto honorable pensaría que más bien miremos de aquí hacia adelante y con base de eso nos vamos midiendo en cuanto al tema de la oficina en Floridablanca que genero un sin sabor en el honorable concejal,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 92 de 97

REDIBA tenía oficina de igual manera por temas de la transición nosotros montamos la oficina en Provenza pero dentro de este año tenemos vamos a abrir nuestra oficina en el municipio de Floridablanca, si lo tenemos contemplado dentro de nuestro plan de inversión porque igual incluso este es de normatividad, con la oficina que tenemos en Provenza que incluso está del lado más acá de Floridablanca entonces estén en la tranquilidad comunidad de Floridablanca de que si vamos a tener la oficina, el tema de la línea 018000 manifestaba el honorable concejal que es una línea nueva, no, nuestra política desde VEOLIA es el tema de la experiencia del cliente y con base en eso nosotros atendemos nuestras peticiones e reparaciones en todo contexto así atiendan la llamada desde Bogotá, desde Medellín, desde Cali esas personas tienen el contexto de la zona y el contexto regional porque para eso desde cada regional se le entrega información del tema del horario, de la frecuencia de todo absolutamente todo por otra parte los invito a partir del lunes cuando se inicie a la implementación de la línea 018000 en el tema de la señora Smith Asoreflor sería muy bueno que nos aclarara si VEOLIA le debe algún tipo de dinero vencido, no corriente sino vencido, entonces queda constancia de que VEOLIA y REDIBA”.

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “Disculpe ya tiene el uso de la palabra el doctor para que acabe, yo le voy a pedir una interpelación, yo también quiero que me regale para que quede en el acta, VEOLIA ya le entrego toda la información de los usuarios doctora señora Smith, VEOLIA ya le entrego toda la información de los usuarios a las personas recicladoras de Floridablanca”.


La señora **MARIA SMITH** expresa: “De hecho VEOLIA es la única empresa o sea con REDIBA porque la ingeniera era la encargada de REDIBA la que nos entregaba la información toda en orden porque lo que era la parte de VEOLIA no nos entregaba la información, la empresa REDIBA es la que nos ha venido entregando información, VEOLIA tenía eso que a la fecha todavía no tenemos claro el tema de los usuarios y el tema de los recaudos porque hay veces que realmente se presentan recaudos muy caros que para nosotros sería ilógico que tan poquitos usuarios estuvieran cancelando y nosotros pues no tenemos como se dice como nosotros verificar si la información que se nos están pasando es real”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 93 de 97

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: "bueno doctora como usted nos dijo que tenían 20.000 usuarios y VEOLIA tiene 48.600 usuarios y usted dice que ya le entrego toda la información".


La señora **MARIA SMITH** expresa: "20.000 usuarios, pero solo le prestamos el servicio que hacen parte de todas las empresas de aseo, hacen parte de todas las empresas de aseo porque realmente nosotros tenemos un movimiento al alcance que nosotros queremos, a hoy nosotros estamos haciendo dos y tres viajes con un solo vehículo que contamos que ese vehículo es alquilado porque realmente nosotros no tenemos como se dice infraestructura, no tenemos equipos, el trabajo que nosotros hacemos es solo con las uñas, entonces esos usuarios que nosotros tenemos hacen parte de todas las empresas pero pues obviamente en su mayoría son de REDIBA porque REDIBA es la que más tiene usuarios en el municipio y sigue la empresa municipal, la deuda que esta antigua de lejos es de la empresa municipal realmente la administración anterior se presentaron muchos pero muchos inconvenientes con ellos".

El doctor **ALEJANDRO OCHOA** expresa: "para aclarar el tema y le recibo la solicitud del tema de los usuarios de VEOLIA de la señora Smith, para eso ellos mensual hacen estas mesas de conciliación de acuerdos para aprovechamiento, pues vamos a mirar esa parte donde si hay dudas del número de los usuarios nuestro los llevaremos a esa mesa para que todo quede muy claro, vuelvo y repito no tenemos nada que ocultar ni tenemos nada que quitarle o meterle a las mesas de aprovechamiento, listo, por eso somos entonces somos conscientes del pago oportuno hacia ellos pues básicamente en el tema bueno en algún momento sobre el tema que en el área urbana se estaban recogiendo unas volquetas nosotros los residuos los recogemos, los residuos ordinarios los recogemos en carros compactadores cuando vean volquetas nuestras no lleva residuos ordinarios llevan residuos especiales ¿Cuáles son esos residuos especiales? Inservibles, escombros, recolección de poda, recolección de césped que nos solicitan y que pagan esos usuarios son servicios especiales que nosotros hacemos de manera independiente entonces para que quede claro que nosotros no recogemos residuos ordinarios en volquetas sino en nuestros carros compactadores, básicamente es eso".


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Página 94 de 97

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: "doctor lo que si no puedo dejar pasar es que usted nos diga que no veamos la parte de atrás, hacia atrás porque si usted viene y nos da unas cifras que están bien un 100% que REDIBA cumplió, lo que dice el compañero Junior Sequeda es cierto ustedes comenzaron a operar como VEOLIA en septiembre y estamos finalizando febrero entonces yo si le digo que hay que mirar lo de atrás porque si es como yo les dije si no evaluamos los errores cometidos los vamos a seguir cometiendo entonces en ese sentido si porque ustedes vienen recogen mensualmente las cifras aquí de 900.000.000 de pesos mensuales cercanos a los 900.000.000 de pesos mensuales y si una empresa que recoja 900.000.000 de pesos no le da para que ponga una oficina en el municipio si yo veo que estamos fallando en esa parte porque un vecino me dijo en dónde queda REDIBA y yo le dije acá por los lados de vetulia, pensaba que hay estaban ubicados y no, llamamos y no contestaban entonces los usuarios no tienen la información y creo que ustedes no les han enviado un volante pegado en el recibo del agua notificándoles que ya no es REDIBA sino VEOLIA entonces si le pedimos el favor que hagan al menos esa gestión con los nuevos números de teléfonos pensando que implementa la oficina de Floridablanca".

El doctor **ALEJANDRO OCHOA** expresa: "si honorable por eso yo les decía nosotros iniciamos la operación en septiembre del año pasado, iniciamos la fase de transición no es fácil administrativamente comercialmente con recursos humanos por esas situaciones empezar a hacer gestión en solo tres meses cuando el año ya se está acabando por eso le indique eso muy claro, la gestión para la mejora de los residuos sólidos de Floridablanca se inició a partir de enero esa situación es cierto, si, somos conscientes de la historia de REDIBA de muchas formas somos conscientes pero precisamente solicito que se nos pidan a partir de enero del 2020, hacer una transición que nosotros no solamente es decir que REDIBA no solamente prestaba en Floridablanca, prestaba en Bucaramanga y prestaba en Barrancabermeja es decir para en temas de unificación administrativa de muchas cosas, de la superintendencia es decir eso no es de un día para otro, si nosotros somos responsables no podemos llegar a comprometernos y decir ya, no, es un plan estratégico, hay un plan estratégico y ese presupuesto se inició a partir de enero del 2020, desde diciembre hacia atrás es otra historia así hayamos la hayamos recibido en septiembre, así la hayamos prestado los últimos tres

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.050	Página 95 de 97

meses que si nuestros ingresos no son novecientos son 800.000.000 millones de pesos eso está claro y nosotros no ocultamos cifra pero es que también hay que entender que hay unos costos y unos gastos asociados a la operación y como bien lo dijo aquí un compañero el compañero de limpieza urbana dentro de los componentes de la tarifa hay un solo componente donde nosotros podemos digamos comprender en competencia que es el costo de la recolección y transporte, el costo de la comisión final es del carrasco, y ¿de quién es el carrasco? De la EMAF, el costo del barrido es un costo que se asume entre todos los operadores que es un costo fijo, el costo del PLUS que se va a venir próximamente también va a ser un costo que entre todas las empresas, pero es pago entonces básicamente hay entramos en el tema de competencia de la recolección y transporte entonces para aclarar esa parte, nosotros si tenemos unos planes de gestión social, si hacemos intervención social por eso les digo los invito hoy al barrio bellavista donde vamos a hacer intervención en el barrio, quien lo conozca, conozca la dinámica de esa actividad que es muy importante que es lo que VEOLIA hace en los barrios que no es solamente llegar a hacer campaña de educación ambiental también es todo el tema de concientizar las personas o a los clientes en el manejo de los residuos, de la presentación de los residuos que hoy nuestra política en teoría es el tema de cero accidentes, nos encontramos muchos operarios nuestros con pinchazos de jeringas, con pinchazos de vidrios, que salen con las bolsas rotas, entonces nosotros hacemos ese acompañamiento para sensibilizar a los usuarios de la presentación de los residuos y en concordancia de lo que dijo la señora Smith para que haya una correcta separación de las fuentes, sabemos y somos conocedores del tema del carrasco nosotros hoy tenemos un sitio a disposición final en el cual no hemos podido iniciar por otros tipos de razones administrativas pero nosotros en Girón en el sector de Chocóa tenemos un sitio de disposición final para capacidad de 32.000 mil toneladas mensuales entonces es un tema que ya lo manifestamos a la autoridad ambiental, ya se lo hemos manifestado a los alcaldes y bueno esperemos a ver cómo se van dando las cosas porque nosotros estamos dando una alternativa, en algún momento el señor concejal se molestó un poco porque yo puse en comparación o coloque el tema de Girón pues no es que yo vine a hablar de Girón, no, lo que pasa es que la empresa VEOLIA como tal antes en proactiva de Chicamocha inicio su mayor prestación aquí fue en el municipio de Girón con 93% y yo los invito a que ustedes consulten con los habitantes de ese municipio, que piensan

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.050	Código: 110-01-05
		Página 96 de 97

hoy de la gestión de los residuos, de la calidad de la prestación del servicio público de aseo entonces obviamente si hay detalles como en todo porque no todo está controlado al 100% pero Girón hoy es totalmente diferente a lo que era hace cuatro años entonces bajo esa dinámica, bajo esa política de eficiencia o de esa política de calidad es que nosotros desde enero de este año iniciamos en Floridablanca simplemente con REDIBA, yo aclaro el tema en este primer semestre se cambiara entonces la razón social hoy en la factura sigue llegando REDIBA hay unos trámites que es surtir también es administrativo para que ya se de todo el tema del VEOLIA pero al primer semestre se tiene contemplado eso dentro de nuestro plan de gestión, entonces es básicamente para aclarar esa parte y el tema de la oficina es un tema muy claro, entonces bien es eso lo que está en el transcurso del primer semestre, muchas gracias”.

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “Gracias doctor, y espero le pido a mi Dios que sea así, ese mejoramiento 100% de VEOLIA la verdad que Floridablanca lo requiere con toda necesidad, lo necesitamos toda la comunidad en general”.

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.


El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos para primer debate.

El Secretario General informa no se hay proyectos para primer debate.

El Segundo Vicepresidente honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** le solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.050</p>	Código: 110-01-05
		Página 97 de 97

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Segundo Vicepresidente Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 1:20 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 22 de febrero del 2020 a las 6:30 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Adriana Villafona Pabón
Reviso: Saily Villarreal